

POSADAS, 17 SEP 2014

**VISTO:** El Expediente N° S01:0001064/2014– Secretaría General de Extensión Universitaria – Convenio Programa ME N° 1419/13 entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Misiones; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, el mismo tiene como objetivos generales y específicos las acciones descriptas en el Proyecto presentado por la Universidad para el Proyecto de Apoyo a las Carreras de Ciencias Humanas (PROHUM II) de mejoramiento de la calidad de la enseñanza de las carreras de grado de Antropología, Bibliotecología, Educación, Filosofía, Geografía, Historia, Lenguas Modernas y Letras dictadas en la Unidad Académica denominada Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

**QUE**, a fs. 61, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 066/14, toma la legal intervención que le compete.

**QUE**, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 016/14 obrante a fojas 62, sugiriendo se apruebe el mencionado Convenio.

**QUE**, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2<sup>a</sup> Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 27 de Agosto de 2014 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Convenio ME N° 1419/13 – Convenio - Programa suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Misiones, el día 09 de Diciembre de 2013, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

**ARTICULO 2º.- ESTABLECER** que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

**ARTICULO 3º.- REGISTRAR**, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N°

052-14

HjF

Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE  
Presidente del Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

Mgtr. JAVIER GORTARI  
Presidente del Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

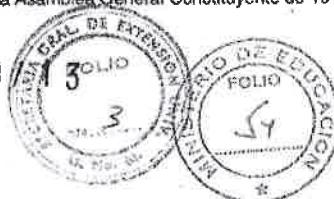
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO N° 1419**



**CONVENIO - PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

Entre la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS representada en este acto por el Sr. Secretario de Políticas Universitarias, Abg. Martín Rodrigo GILL, en adelante "LA SECRETARÍA", y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES representada por el Sr. Rector Mgter. Javier GORTARI, en adelante "LA UNIVERSIDAD", se conviene el siguiente Convenio – Programa, plurianual de TRES (3) años de ejecución, el que se sujetará a las cláusulas que se detallan a continuación:

**PRIMERA: OBJETIVOS**

Las partes reconocen como los objetivos generales y específicos del Convenio-Programa, los estipulados en el Proyecto presentado por "LA UNIVERSIDAD" para el "Proyecto de Apoyo a las Carreras de Ciencias Humanas" (PROHUM II) de mejoramiento de la calidad de la enseñanza de las carreras de grado de Antropología, Bibliotecología, Educación, Filosofía, Geografía, Historia, Lenguas Modernas y Letras dictadas en la Unidad Académica denominada Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y que consta en el Anexo del presente.

**SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA**

"LA SECRETARÍA" asume los siguientes compromisos:

- a) Cooperar con "LA UNIVERSIDAD" con el fin de contribuir al logro de sus objetivos dentro del marco de la normativa vigente y de lo acordado en el presente Convenio-Programa.
- b) Autorizar el desembolso de los fondos previstos para "LA UNIVERSIDAD" correspondiente al "Proyecto de Apoyo a las Carreras de Ciencias Humanas II" (PROHUM II), de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias del corriente año y los subsiguientes, y sujetos a la aprobación de los informes que se requieran en la cláusula cuarta.

**TERCERA: OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD**

LA UNIVERSIDAD asume los siguientes compromisos:

- a) Cumplir con la ejecución del proyecto presentado ante "LA SECRETARÍA" y que fuera aprobado por éste, el que consta en el Anexo.
- b) Facilitar en todo momento a "LA SECRETARÍA" la información necesaria para el seguimiento y la evaluación del presente Convenio-Programa.



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1419/13**



- c) Dar continuidad a la oferta educativa apoyada por el presente proyecto.
- d) Aplicar los fondos asignados al proyecto en el destino allí establecido.
- e) Remitir a "LA SECRETARÍA" las resoluciones de designación de los docentes.

**CUARTA: SEGUIMIENTO DEL CONVENIO-PROGRAMA**

"LA UNIVERSIDAD" deberá presentar a "LA SECRETARÍA" un Informe de Avance Anual de la ejecución del proyecto, en la fecha que sea establecida por esta última, y un Informe Final a la fecha de conclusión de la ejecución de los mismos. "LA SECRETARÍA" proveerá los formularios y los instructivos que deberán ser cumplimentados por "LA UNIVERSIDAD" con este fin.

**QUINTA: FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO**

Los montos plurianuales globales por todo concepto aprobados para la ejecución del proyecto que se encuentran a cargo de "LA SECRETARÍA" ascienden a PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 4.420.958), su distribución por año será la que se indica a continuación y su transferencia estará sujeta a la aprobación de los informes de avance anuales que deberá presentar "LA UNIVERSIDAD":

Año 2013	\$ 886.891
Año 2014	\$ 1.667.815
Año 2015	\$ 1.866.252

Las transferencias de fondos para el financiamiento de los salarios docentes se efectuarán con posterioridad a la recepción por parte de "LA SECRETARÍA" de las resoluciones de designación de los mismos.

**SEXTA: FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO – FONDOS RECURRENTES**

LA SECRETARÍA se compromete a financiar los cargos y dedicaciones aprobados en el proyecto, cuyo detalle y actividades constan en el Anexo. El efectivo giro de recursos se realizará a partir de la fecha en que cada agente sea designado, en el cargo aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, y en el marco de la normativa interna de "LA UNIVERSIDAD". "LA UNIVERSIDAD" se compromete a realizar los trámites necesarios para la designación del agente en las condiciones antes mencionadas y a asegurar que cumpla con las actividades descriptas en el proyecto.

La designación del personal docente se efectuará en un todo de acuerdo con las prescripciones del artículo 51 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior.

En caso de producirse variaciones salariales durante la ejecución del Contrato Programa

*[Handwritten signatures and initials]*



POSADAS, 17 SEP 2014

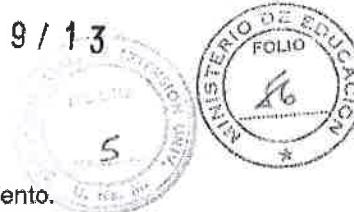
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO MÉ N° 1419 / 13



Plurianual, las mismas serán evaluadas para su financiamiento.

**SÉPTIMA: INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS FONDOS RECURRENTES**

El financiamiento previsto en la cláusula precedente será incorporado definitivamente al presupuesto de "LA UNIVERSIDAD" al ser aprobado el informe final del proyecto.

**OCTAVA: FISCALIZACIÓN**

"LA SECRETARÍA" fiscalizará el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de "LA UNIVERSIDAD". En particular, verificará si los fondos transferidos en virtud del presente Convenio-Programa se han aplicado estrictamente a la ejecución de los subproyectos y actividades aprobadas. A esos efectos "LA SECRETARÍA" podrá requerir la información que considere pertinente o bien disponer la realización de auditorías.

**NOVENA: INCUMPLIMIENTOS**

El incumplimiento injustificado por parte de "LA UNIVERSIDAD" de cualquiera de las obligaciones a su cargo facultará a "LA SECRETARÍA" a: A) Suspender la ejecución de las obligaciones a su cargo hasta tanto "LA UNIVERSIDAD" cumpla con las obligaciones asumidas en el presente; B) Rescindir el presente Convenio.

**DECIMA: REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS Y/O REDUCCIÓN DE LA CUOTA FINANCIERA**

En el supuesto de que con anterioridad a la transferencia efectiva de los fondos se produjera alguna reducción o disminución de cuota financiera por parte de la SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA NACIÓN, o alguna alteración del presupuesto del MINISTERIO DE EDUCACIÓN en lo referente a transferencias a las Universidades Nacionales, "LA SECRETARÍA" deberá convocar a "LA UNIVERSIDAD" a los fines de readecuar los términos y obligaciones del presente Convenio-Programa a la nueva situación.

En el caso de que alguna de las partes no pudiera efectuar esta readecuación, "LA SECRETARÍA" podrá rescindir el Convenio-Programa con el solo requisito de la notificación por medio fehaciente. "LA UNIVERSIDAD" no tendrá derecho a indemnización alguna por la extinción del vínculo. En tal caso, la situación de "LA UNIVERSIDAD" será motivo de consideración especial por "LA SECRETARÍA" en la ejecución de los próximos ejercicios presupuestarios.

Handwritten signatures in blue ink



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°**

**052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO N° 1419 / 13**



**UNDÉCIMA: RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD**

"LA UNIVERSIDAD" es la responsable única y exclusiva de la ejecución del proyecto, y se ajustará a las disposiciones establecidas por la propia Universidad, de toda otra normativa aplicable, y de las cláusulas del presente Convenio.

**DUODÉCIMA: RENDICIÓN DE CUENTAS**

"LA UNIVERSIDAD" deberá presentar a "LA SECRETARÍA" la rendición de cuentas documentada de los recursos a los que alude la Cláusula Quinta del presente convenio, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución SPU N° 2260/10.

**DÉCIMOTERCERA: JURISDICCIÓN. CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO**

Las partes acuerdan que para cualquier cuestión suscitada respecto del presente acuerdo se someten a los Tribunales Federales de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, y constituyen domicilio en los lugares que se detallan a continuación: "LA SECRETARÍA" en calle Pizzurno N° 935 Piso 2do de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y "LA UNIVERSIDAD" en Ruta 12, Km 71/2, de la Ciudad de POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los 09 días del mes de de 2013.

*J. GORZARI*  
Por la UNIVERSIDAD

*M. M. GILL*  
Por la SECRETARIA  
ABG. MARTÍN MELITÓN GILL  
SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

*De*

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14****POSADAS, 17 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1419 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

**1.1. Datos de la Institución Universitaria**

INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Rector	Mgter. JAVIER GORTARI
Dirección	Ruta 12 – Km 71/2 Miguel Lanús – (3300) Posadas - Misiones
Teléfono	(0376) 4480916
Fax	(0376) 4480500
Correo electrónico	rector@campus.unam.edu.ar

**1.2. Datos de la Unidad Académica responsable**

Unidad Académica	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Decano	Psic. LUIS A. NELLI
Dirección	Tucumán 1946 – (N3300BSP) Posadas - Misiones
Teléfono	(0376) Directo: 4427519 – Comutador: 4434344 Int. 132
Fax	(0376) 4427519
Correo electrónico	decanato@fhys.unam.edu.ar / luis.nelli@gmail.com
Carreras	Licenciatura en Antropología Social – Bibliotecología - Licenciatura en Bibliotecología – Profesorado en Ciencias Económicas - Profesorado en Educación Especial – Área Pedagógica – Licenciatura en Historia – Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales – Licenciatura en Letras – Profesorado en Letras - Profesorado de Portugués – Área de Idiomas -

**1.3. Director general del proyecto de la unidad académica**

Nombre	Esp. ESTEBAN CARTAGO LOZINA
Cargo académico	Prof. Adjunto Semi Exclusivo
Cargo de gestión	Secretario Académico
Dirección	Tucumán 1946 – (N3300BSP) Posadas - Misiones
Teléfono	(0376) 4434344 – Interno 112
Fax	(0376) 4427519
Correo electrónico	sacademica@fhys.unam.edu.ar

**1.4. Responsable Económico Financiero**

Nombre	IRMA SUSANA ALVEZ
Cargo de gestión	Secretaria Administrativa
Teléfono	(0376) 4434344 – Interno 135
Correo electrónico	sualvez03@hotmail.com

*(Handwritten signatures and initials)*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

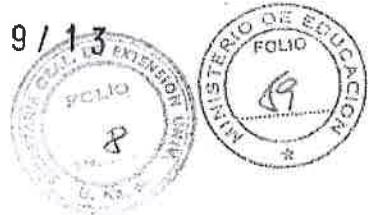
**POSADAS, 17 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO N° 1419 / 13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



**2. COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

*Presentamos a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación este proyecto acompañado de la documentación en Anexo que corresponda. Asimismo manifestamos el compromiso de las partes intervenientes en lo que respecta a los siguientes puntos:*

- 1) Arbitrar todos los medios al interior de la institución para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo del proyecto.
- 2) Garantizar la rendición parcial y final de resultados e impactos institucionales del Proyecto, tanto durante su desarrollo como durante las etapas posteriores del proceso de evaluación.

Posadas, 1 de marzo de 2013.-

**Firma de Rector**

**POSADAS, 17 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419 / 13

Ministerio de Educación  
 Secretaría de Políticas Universitarias



### 3. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Misiones, es una institución de educación universitaria enclavada en el corazón del MERCOSUR y con treinta y tres años de trayectoria ininterrumpida.

Actualmente se encuentra organizada en once (11) Departamentos y cuatro (4) Áreas. Esta organización atiende a diecisiete (17) carreras: siete (7) Licenciaturas, cinco (5) Profesorados y cinco (5) Carreras Cortas.

Asimismo cuenta con nueve (9) Carreras de Postgrado acreditadas ante CONEAU: tres de Especialización (en Políticas Sociales; en Didáctica y Currículum y en Docencia Universitaria); cuatro de Maestría (en Antropología Social; en Políticas Sociales; en Semiótica Discursiva y en Desarrollo Rural) y dos de Doctorado (en Antropología Social y en Ciencias Humanas y Sociales).

En 2012 la FHyCS registra un total de 376 investigadores activos, los que revistan en diferentes categorías, según el siguiente detalle:

INVESTIGADORES ACTIVOS	
Categoría	Total
I	7
II	11
III	29
IV	28
V	20
<b>Sin Categoría<sup>1</sup></b>	<b>281</b>
<b>Total</b>	<b>376</b>

Tabla 1. Investigadores activos FHyCS (UNAM), año 2012, según categorías.

Sobre un total de 61 proyectos acreditados en 2009, la distribución por disciplinas es el siguiente:

Disciplina	Total
Antropología, Sociología y Ciencias Políticas	17
Letras (Literatura, Lingüística y Semiótica)	18
Trabajo Social	9
Educación	5
Historia	3
Turismo	3
Desarrollo Económico	2
Bibliotecología	1
Tecnología Informática	1
Lenguas Extranjeras	1
Estadística	1
<b>Total</b>	<b>61</b>

Tabla 2. Proyectos de Investigación según disciplina, vigentes en 2012

La Facultad participa activamente en tres Asociaciones de Decanos: Consejo de Decanos de

<sup>1</sup> Se considera "Sin categoría" a los investigadores que no accedieron todavía a una categoría en el Programa Nacional de Incentivos para Docentes Investigadores. Estos investigadores poseen una categoría según un sistema de evaluación interno de la Secretaría de Investigación y Postgrado.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1419 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



Turismo (CONDET); Consejo de Decanos de Ciencias Sociales (CODESOC) y en la Asociación a través de la cual se despliega el presente Proyecto: Asociación de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE).

En este Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) la Facultad está incluida, sobre ocho área previstas, en seis: (1) Antropología (*Antropología*); (2) Bibliotecología (*Bibliotecología*); (3) Educación (*Ciencias de la Educación*, *Educación Especial*, *Educación Física*, *Educación Preescolar*, *Educación Primaria*, *Enseñanza Especial*, *Formación Docente*, *Pedagogía y Psicopedagogía*); (4) Historia (*Estudios Orientales e Historia*); (5) Lenguas Modernas (*Francés, Inglés y otros idiomas*) y (6) Letras (*Letras*).

Con las seis áreas cubrimos parcialmente, en esta primera instancia del Proyecto, las urgencias de diez carreras (*Licenciatura en Antropología Social*; *Licenciatura en Bibliotecología*, *Bibliotecología*; *Profesorado en Ciencias Económicas*, *Profesorado en Educación Especial*; *Licenciatura en Historia*, *Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales*; *Profesorado en Portugués*; *Licenciatura en Letras y Profesorado en Letras*) y de tres Áreas (*Pedagógica*; *de Idiomas y de Informática*).

Teniendo en cuenta que el objetivo de esta convocatoria es atender a las Áreas que se incorporan en el listado, y que dicho listado elaborado por ANFHE (Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación) buscó en su formulación incluir al universo de Profesorados que existen en la oferta académica del Sistema Universitario, en nuestra Facultad hemos incorporado al Profesorado de Ciencias Económicas y a un aspecto del Área Informática.

La inclusión del Profesorado en Ciencias Económicas está fundamentada en la inclusión en el Área Educación apartado: Formación Docente. El espíritu de ANFHE (Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación) al establecer este apartado en el Área, es posibilitar a las Facultades que tuvieran formación docente en Áreas no tradicionales incluirse en esta convocatoria teniendo en cuenta que las normativas establecen que la totalidad de los Profesorados (no se aclaran las especificidades disciplinarias) serán incluidos en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior. Asimismo la pertenencia de este Profesorado al espacio académico de nuestra Facultad está fundada en la importancia de la Economía como Ciencia Social que estudia la regulación de las relaciones entre individuos, instituciones (estatales y privadas) y ordena lazos de relaciones entre los sujetos, las comunidades, los estados, los países y las formas de intercambio internacionales. Asimismo nuestro Estado Provincial ha determinado la enseñanza de la Economía como espacio curricular, en la educación pública, atravesando la totalidad del Sistema Educativo incluyéndose en el Nivel Pre escolar y llegando hasta el Nivel Medio, quedando como posibilidad de formación docente en el Nivel Superior No Universitario. Nuestra Facultad está trabajando sobre la reformulación del Plan de estudios de la Carrera a fin de ajustarla a estas nuevas demandas del Sistema Educativo Provincial.

Hemos incorporado, además, un aspecto del Área Informática que es el que contempla el mismo apartado del Área Educación: Formación Docente. El Área Informática de nuestra Facultad (transversal a las 18 carreras que se cursan en la misma) tiene aspectos destinados a la formación en el recurso informático para carreras de corte académico-investigativo (las Licenciaturas: *Antropología Social*, *Bibliotecología*, *Comunicación Social*, *Historia*, *Letras*, *Trabajo Social y Turismo*), carreras técnicas (*Bibliotecario*, *Guía de Turismo*, *Tecnicatura en Comunicación Social*, *Tecnicatura en Investigación Socioeconómica* y *Tecnicatura en Promoción Socio Cultural*) y atiende también a los Profesorados (*Ciencias Económicas*, *Educación Especial*, *Historia*, *Letras* y *Portugués*). Estamos proponiendo la inclusión del Área Informática exclusivamente en la temática que atiende a los Profesorados y en particular el apoyo al Equipo Docente que atiende la problemática de la transformación de la Formación Docente en el Profesorado en Ciencias Económicas. Teniendo en cuenta la importancia que reviste en los actuales procesos de formación docente la inclusión del espacio virtual para el desarrollo educativo nos parece que la inclusión del Área Informática, en el aspecto destinado

*W*  
*W*  
*W*  
*W*

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14****POSADAS, 17 SEP 2014**

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO MÉ N° 1419/13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



a la Formación Docente, se ajusta a los objetivos de esta convocatoria pues atiende un aspecto que representa un desafío para las Universidades Nacionales que formamos docentes. Hemos incluido al Docente que atiende a la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas pues es el que se verá más demandado para enfrentar el desafío de incluir en la formación docente el concepto de realidad virtual en la formulación de programas y estrategias pedagógico-comunicacionales a diseñar para dar respuesta a la diversidad de Niveles del sistema Educativo que demandará la formación docente en este campo en nuestra jurisdicción.

**3.1. Presentación y situación actual de la planta docente de las carreras**

Para analizar la situación actual, las plantas docentes y los Proyectos de cada una de las Carreras y Áreas seguiremos la enumeración prevista por este proyecto de Apoyo:

**(1) Antropología (Antropología)**

Incluye la Carrera de LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL:

La carrera de Antropología Social se enfrenta hoy a la necesidad de reestructurar su planta docente para acompañar las orientaciones en materia de políticas públicas en lo que respecta a nuestra región, mediante los aportes que desde el conocimiento acumulado puedan contribuir a un diagnóstico más ajustado y a propuestas de desarrollo e integración viables conforme a las características del escenario actual. En este sentido consideramos de importancia el papel que juega la Antropología Social en los procesos de cambio en las sociedades contemporáneas; en el diseño de modelos y estrategias del desarrollo, para lo cual se requiere de profesionales debidamente capacitados para su desempeño en las instituciones ejecutoras de políticas públicas, la investigación conducente al desarrollo de nuevos conocimientos, innovaciones y la formulación de nuevas tecnologías sociales.

El Departamento de Antropología Social es responsable del dictado de materias comunes a varias carreras de la Facultad; los docentes participan en actividades diversas que superan la carga horaria estipulada reglamentariamente (orientación de grupos de trabajo en otras áreas, participación en instancias de evaluación regional y nacional, tanto en docencia como en investigación, participación en el dictado de cursos de Posgrado de Antropología Social).

Además se destaca un número apreciable de cátedras unipersonales donde los docentes se ven limitados en las posibilidades de perfeccionamiento a lo que se suma en algunas materias que son específicas, la necesidad de una actualización permanente, lo que repercute en la formación de recursos humanos.

En lo que respecta a la cantidad anual de egresados de la carrera, si bien en los últimos años se ha logrado un incremento, resulta aún insatisfactorio teniendo en cuenta que el mismo se produce después de un promedio de 7 u 8 años de permanencia en la carrera.

Por lo dicho anteriormente consideramos alentadora la posibilidad de ampliación de dedicación para los docentes regulares, dado que es una alternativa que posibilitaría subsanar parte del déficit con el cual opera el claustro docente de nuestra carrera desde hace varios años.

**(2) Bibliotecología (Bibliotecología)**

Incluye las Carreras de LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA y BIBLIOTECOLOGÍA

**(3) Educación (Ciencias de la Educación, Educación Especial, Educación Física, Educación Preescolar, Educación Primaria, Enseñanza Especial, Formación Docente, Pedagogía y Psicopedagogía)**

Incluye la Carrera de PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL y al ÁREA PEDAGÓGICA.

Incorporamos en esta área del Proyecto, a través del apartado: Formación Docente a la Carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS y al ÁREA INFORMÁTICA en su componente de formadora de formadores docentes.

**(4) Historia (Estudios Orientales e Historia)**

Incluye las Carreras de LICENCIATURA EN HISTORIA y PROFESORADO EN HISTORIA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

052 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419/13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



**(5) Lenguas Modernas (Francés, Inglés y otros idiomas)**

Incluye la Carrera de PROFESORADO EN PORTUGUÉS y al ÁREA DE IDIOMAS

**(6) Letras (Letras)**

Incluye a las Carreras de LICENCIATURA EN LETRAS y PROFESORADO EN LETRAS

3.2. Describir los motivos por los cuales se priorizaron las áreas y docentes propuestos

Para analizar los motivos por los que se priorizaron los Proyectos de cada una de las Carreras y Áreas y las fichas de los docentes propuestos seguiremos la enumeración prevista por este Proyecto de Apoyo:

**(1) Antropología (Antropología)**

Incluye la Carrera de LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL:

Los docentes seleccionados para ampliar sus dedicaciones son quienes se desempeñan en asignaturas de los primeros años y /o de dictado común para otras carreras y aquellos que no disponen de equipo de cátedra.

Se han seleccionado los siguientes tópicos con sus respectivos indicadores de impacto según se detallan a continuación:

Retención de alumnos:

- Mantenimiento del número de inscriptos durante el curso de ingreso.
- Reforzamiento de las competencias básicas necesarias para ingresar a una carrera de ciencias sociales.
- Retención de la matrícula de alumnos durante la cursada de las materias de 1er. Año

Permanencia

- Disminución de la discontinuidad en la permanencia de los alumnos durante la cursada de materias de 2do y 3er. Año.
- Incremento del número de egresados por año.

Egreso

- Incremento de horas para el dictado de taller de tesis.
- Inclusión de docentes y alumnos en los proyectos de investigación.
- Reconocimiento de beneficio rentado para los docentes con dedicación simple incluidos en los proyectos de investigación que va a posibilitar además la inclusión de alumnos.

Ofertas de cátedras optionales o materias optativas.

- Conformación de equipos de cátedra para el dictado de materias optativas incluidas en el Plan de Estudios de la Carrera
- Ampliación de oferta de materias optionales que respondan a la política institucional.

Diversidad de bandas horarias en las ofertas de cursado

- Incremento de comisiones de trabajos prácticos en días y horarios matutinos y nocturnos.

Programas y proyectos de tutorías

- Continuidad en los proyectos de tutorías para alumnos de pueblos originarios y extranjeros.

Actividades de extensión y de transferencia

- Continuidad de las acciones de extensión y



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

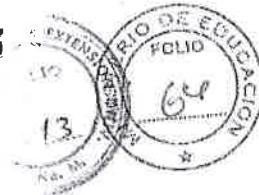
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1419 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



transferencia de los proyectos vigentes: jornadas, conferencias y otras actividades de divulgación.

**JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES**

**1.- Apellido y Nombre: PINI, Claudia Mónica Helena**

**Justificación:** Se trata de facilitar el desarrollo de actividades de investigación, favorecer la composición de equipos docentes en las asignaturas de primer y segundo año que generan mayor deserción. Incorporar docentes en las cátedras unipersonales, incentivar la formación de postgrado. Reconocer horas rentadas para el desarrollo de las actividades de gestión y extensión (Dirección del Departamento, Consejera Directiva).

**Título de Grado:** Lic. Antropología Social. UNaM

**Título de Postgrado:** Mg. Gerencia y Administración de Programas Sociales UNaM. Mg. Desarrollo Económico en América Latina- UNIA

**Categoría del Programa de Incentivos:** V

**Cargos y dedicaciones actuales de la candidata:** Adjunto Semi – Adjunto Simple

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Adjunto Exclusivo

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Antropología Social, Historia y Trabajo Social.

**Actividades de docencia a desarrollar:** Introducción a la Antropología Social y Cultural (anual, 1er Año) Antropología Económica (anual, 2º año). Seminario de Práctica Antropológica (cuatrimestral, 5º año).

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar:** Integrante del Proyecto de Investigación: Colonización, Inmigración y Etnicidad en la Provincia de Misiones, Argentina. Etapa III. Migraciones transnacionales y confluencias fronterizas e interétnicas en la provincia de Misiones-Argentina. – Cód.: 16H329

Desarrollo de la Tesis Doctoral "Economía Política y Social en el Marco de la Globalización" Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Economía Aplicada V de la Universidad Complutense de Madrid, en curso.

**Impacto esperado:** Fortalecer las asignaturas de primer y segundo año, conformar equipos docentes, dar continuidad a la formación en el campo de la investigación. Habilitar disposición horaria para acciones de Extensión derivadas de los Proyectos de Investigación.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 33.968

Año 2: \$ 55.198

Año 3: \$ 55.198

**2.- Apellido y Nombre: CASTIGLIONI Guillermo Luis**

**Justificación:** Se trata de un docente con vasta experiencia en investigación en temas rurales y reemplazará a un profesor titular próximo a jubilarse (2013); se encuentra en etapa de formación de postgrado (Doctorando del Programa de Postgrado de Antropología Social – UNaM).

**Título de Postgrado:** Mg. En Antropología Social- UNaM.

**Categoría del Programa de Incentivos:** En trámite

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Adjunto Semi-exclusivo

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Adjunto Exclusivo

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Antropología Social

**Actividades de docencia a desarrollar:** Antropología Rural (anual, 3º año)

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar:** Integrante de proyecto de investigación incentivado y desarrollo de actividades de extensión derivadas de éste.

**Impacto esperado:** Fortalecer el perfil de docentes investigadores del cuerpo docente, reconociendo horas rentadas de investigación. Habilitar disposición horaria para acciones de Extensión derivadas de los Proyectos de Investigación. Articular actividades de investigación y docencia por correspondencia en el área temática.

**Monto Presupuestado:**

*17/09/2014*

*17/09/2014*

*17/09/2014*



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1419 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



Año 1: \$ 40.144.00      Año 2: \$ 65.234.00      Año 3: \$ 65.234.00

**3.- Apellido y Nombre: ARELLANO, Diana Mabel**

**Justificación:** Docente que se desempeña en dos asignaturas; una, de 1º año dictada para numerosas carreras con alta matrícula, y la otra de 4º año de carácter instrumental cuyas prácticas se desarrollan fuera del espacio académico. Se encuentra en etapa de formación de postgrado (Doctoranda del Programa de Postgrado de Antropología Social –UNAM) y desarrolla actividades de investigación.

**Título de Postgrado:** Mg. En Antropología Social

**Categoría del Programa de Incentivos:** III

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Adjunto Simple

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Adjunto Semi-exclusiva

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Antropología Social, Historia, Letras, Comunicación Social.

**Actividades de docencia a desarrollar:** Introducción al Conocimiento Científico (cuatrimestral, doble dictado, 1º año). Antropología Aplicada (cuatrimestral de 4º año).

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar:** Integrante del Proyecto de Investigación: Antropología de las relaciones transnacionales en las regiones de frontera. El caso de la Triple Frontera entre Argentina y Brasil y Paraguay. Región estado y sistema mundo. El caso de la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. – Cód.: 16H363 / Co Directora del Programa de Investigaciones interdisciplinarias sobre regiones de frontera estado, sistemas socioculturales y territorios" 2013-1015 / Directora del Proyecto: "Biopolítica y Derechos Humanos en Paraguay. Construcción social de la "otredad exterminable." – Cód.: 16H365.

**Impacto esperado:** Fortalecer el perfil de docentes investigadores del cuerpo docente, reconociendo horas rentadas de investigación. Habilitar disposición horaria para acciones de Extensión derivadas de los Proyectos de Investigación. Consolidar los equipos docentes de las asignaturas de 1º que generan la mayor deserción.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 27.792.00      Año 2: \$ 45.162.00      Año 3: \$ 45.162.00

**4.- Apellido y Nombre: CEBOLLA BADIE, María Victoria**

**Justificación:** Se trata de una docente con amplia trayectoria en el área de estudios guaraníes y una vasta experiencia en trabajos etnográficos, por ello se la propone para la cátedra introductoria en reemplazo de la titular próxima a jubilarse (2013) y para un Seminario especializado de 5º año. Se encuentra en etapa de formación doctoral, y desarrolla actividades de investigación.

**Título de Postgrado:** Doctoranda en Antropología Social y Cultural. Univ. de Barcelona, España.

**Categoría del Programa de Incentivos:** En trámite

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Adjunto Simple

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Adjunto Semie exclusivo

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Antropología Social

**Actividades de docencia a desarrollar:** Introducción al Trabajo de Campo (anual, 1º año), Seminario de Cultura Guaraní (cuatrimestral, 5º año).

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar:** Integrante de un proyecto de investigación Incentivado; realización de un proyecto de extensión derivado de la asignatura metodológica.

**Impacto esperado:** Fortalecer el perfil de docentes investigadores del cuerpo docente, reconociendo horas rentadas de investigación. Habilitar disposición horaria para acciones de Extensión derivadas de los Proyectos de Investigación. Conformar equipos docentes para las asignaturas de 1º año que generan la mayor deserción.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 32.424.00      Año 2: \$ 52.689.00      Año 3: \$ 52689.00

**5.- Apellido y Nombre: MARTIN María Elena**

*[Handwritten signatures and a large blue X mark]*

POSADAS, 17 SEP 2014

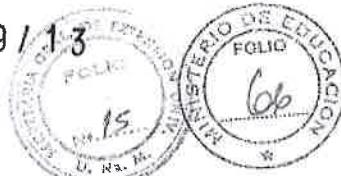
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419/13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



**Justificación:** Se trata de una docente con amplia trayectoria en el área de estudios de género y ciencias políticas. Con competencia para vincularse con grupos de ingresantes, destacada en la organización y gestión del trabajo docente. Su formación académica permitirá su desempeño en el dictado de Seminarios específicos para varias carreras de grado y posgrado. Además desarrolla actividades de investigación, gestión y extensión sin horas rentadas.

**Título de Postgrado:** Dra. en Ciencias Políticas. Universidad El Salvador.

**Categoría del Programa de Incentivos:** en trámite.

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Jefe de Trabajos Prácticos Simple

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Adjunto Semi - Exclusiva

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Antropología Social, Profesorado en Ciencias Económicas y Educación Especial.

**Actividades de docencia a desarrollar:** Introducción al Conocimiento Científico (doble dictado, cuatrimestral 1º año). Seminario "Estudios de Género" y Seminario "DDHH y rol del Estado".

**Actividades de Investigación / extensión a desarrollar:** Integrante del proyecto de Investigación: "Las fronteras de la ciudadanía en un espacio regional" – Cód.: 16H349 - Continuidad en las actividades de investigación y extensión con horas rentadas.

**Impacto esperado:** Consolidar los equipos de las asignaturas de 1º Año que generan la mayor deserción; ampliar la oferta académica del último año. Habilitar disposición horaria para acciones de Extensión vinculadas a las áreas temáticas priorizadas por la gestión (DDHH). Fortalecer el perfil de docentes investigadores del cuerpo docente.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ --- Año 2: \$ 16.320,00 Año 3: \$ 42.342,00

6.- Apellido y Nombre: ALVAREZ, Néstor Carlos

**Justificación:** Docente con experiencia en dictado de cátedras para numerosas carreras de primer y segundo año con una alta matrícula. Se encuentra en etapa de formación de postgrado (Programa de Postgrado de Antropología Social –UNaM) y desarrolla actividades de investigación y extensión.

**Título de Postgrado:** Maestrando en Antropología Social-UNaM

**Categoría del Programa de Incentivos:** V

**Cargo y dedicación actual del candidato:** JTP Semi-exclusivo

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Adjunto Semi-Exclusivo

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Antropología Social, Letras y Portugués.

**Actividades de docencia a desarrollar:** Introducción al Conocimiento Científico, doble dictado (cuatrimestral, 1º año). Antropología Política (cuatrimestral, 3º año).

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar:** Continuidad en las actividades afines al proyecto de investigación en curso. Integrante del Proyecto de Investigación: "Economía, Sociedad y Procesos Hegemónicos en la Provincia de Misiones. (ESOHE)" – Cód.: 16H328.

**Impacto esperado:** Consolidar los equipos docentes de las asignaturas de 1º Año que generan la mayor deserción. Fortalecer el perfil de docentes investigadores reconociendo horas rentadas de investigación.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ --- Año 2: \$ --- Año 3: \$ 7.533,00

7.- Apellido y Nombre: MORA SAADE, Félix Omar

**Justificación:** Se trata de un docente con amplia experiencia en cátedras de primer año, en etapa de formación de postgrado (Programa de Postgrado en Antropología social, UNaM).

**Título de Postgrado:** Maestrando en Antropología Social –UNaM.

**Categoría del Programa de Incentivos:** No tiene

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Jefe de Trabajos Prácticos Simple

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Antropología Social e Historia.

**Actividades de docencia a desarrollar:** Introducción a la Antropología Social y Cultural (anual, 1º año), responsable de dos comisiones de clases prácticas.

**Actividades de Investigación / extensión a desarrollar:** incorporarse a un proyecto de



POSADAS, 17 SEP 2014

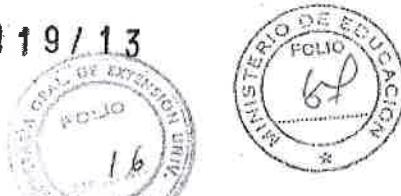
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419/13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



investigación en curso vinculado a la temática de la Cátedra en que se desempeña.

**Impacto esperado:** Consolidar la conformación de los equipos docentes de las asignaturas de 1º Año que generan la mayor deserción. Fortalecer el perfil de docentes investigadores del cuerpo docente, reconociendo horas rentadas de investigación.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 13.472,00

Año 2: \$ 21.892,00

Año 3: \$ 21.892,00

#### **(2) Bibliotecología (Bibliotecología)**

Incluye las Carreras de LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA y BIBLIOTECOLOGÍA

En la actualidad se ha incrementado la demanda de profesionales de la bibliotecología, particularmente en el sector de los servicios, en los ámbitos público y privado; ello debido a la dinámica desencadenada por la llamada Sociedad de la Información y del Conocimiento, y de manera más específica, por las necesidades de transferencia de resultados de investigación, los planes de lectura implementados por los gobiernos comunales y provincial, entre otros. A esto se suma el interés mostrado por diversas instituciones públicas, privadas y algunas asociaciones civiles, por la participación de estudiantes, durante estancias profesionales, en el desarrollo de proyectos específicos de esas instituciones, así como en las solicitudes de asesoría profesional. Este incremento y complejización del campo profesional del bibliotecólogo ha impactado en la carrera de Bibliotecología, que luego de tres décadas de formación de bibliotecarios (técnicos), ha comenzado a dictar en 2012 la carrera de grado. La implementación de la Licenciatura en Bibliotecología ha sido un arduo camino iniciado en el año 2008 con un extenso recorrido por los circuitos de aprobación durante los años 2010 y 2011. El pasaje al grado implica la conformación de una masa crítica, docente e investigativa, formada en otras universidades con docentes titulados a nivel de grado (licenciatura y profesorado) y de posgrado (maestría y doctorado) y categorizados en investigación, en condiciones de transferir los conocimientos y la experiencia profesional.

Para el diseño de la currícula de la Licenciatura se han tenido en cuenta los aportes, sugerencias y recomendaciones de los Encuentros de Directores y Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR (respecto a la elaboración de propuestas pedagógicas para la enseñanza de la disciplina, la compatibilización de contenidos mínimos, la formación de los profesionales de la especialidad y las consideraciones de un posible régimen de equivalencias), así como las tendencias regionales e internacionales vigentes.

La implementación de la nueva carrera, siguiendo acuerdos y recomendaciones basados en estándares internacionales para la integración regional, hizo re-pensar y rediseñar el espacio académico. Se realizó un estudio de planta docente en 2011 que evidenció las áreas que debían ser fortalecidas. De esta evaluación han surgido los pedidos de ampliación de dedicación efectuados en el marco de este programa.

Cabe destacar, además, que el Laboratorio de Bibliotecología, anexo al Departamento, cuenta con una biblioteca especializada con colección específica en el campo de la Bibliotecología y Ciencia de la Información, así como tecnologías informáticas para el uso de los alumnos. La atención, mantenimiento, servicios y organización que demanda este espacio se resuelve mediante proyectos ad hoc de extensión y transferencia, insumiendo gran cantidad de horas docentes.

Esta propuesta curricular pretende fortalecer y optimizar la oferta académica en Bibliotecología dando respuesta a las necesidades del medio. Está diseñada considerando las estrategias institucionales de mejoramiento de la Universidad y de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales acorde con los lineamientos institucionales, el análisis permanente de la oferta académica y la diversificación de la misma.

El campo de la Bibliotecología y Ciencia de la Información afronta grandes cambios como consecuencia de las transformaciones sociales-económicas, la evolución vertiginosa de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las nuevas modalidades de gestión y políticas institucionales, dimensiones todas que impactan en la formación profesional en la disciplina y modifica el mercado y los entornos laborales de los graduados.

Es así que los responsables de la educación se enfrentan a una nueva realidad que exige que participen activa y no pasivamente de las lógicas de producción y circulación del

*[Handwritten signatures and marks, including a large blue 'X' at the bottom]*



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO MÉ N° 1419 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



conocimiento en el campo de la especialidad; que diseñen interdisciplinariamente proyectos formativos que permitan articular investigación e innovación en la formación de sus alumnos, generando una dinámica institucional que dé respuesta a los cambiantes y complejos escenarios históricos actuales, así como a las necesidades sociales, las TIC y de los nuevos sujetos en formación, que por cierto, no solo afecta a nuestro Dpto. sino a toda la formación en Humanidades y Ciencias Sociales.

Los docentes propuestos pertenecen a las diversas áreas de las carreras de Bibliotecología desde la perspectivas Mercosur: Fundamentos de la Bibliotecología, Organización y tratamiento de la información, Gestión, Recursos y servicios, Formación general. Se ha buscado, en el diseño de esta propuesta, atender la diversidad de campos que hacen al perfil profesional bibliotecológico abarcando la totalidad de las áreas disciplinares.

La ampliación de dedicaciones solicitada permitirá que el grupo docente (que ya ha mostrado cualidades en las diferentes instancias de las actividades universitarias: docencia, investigación, gestión y extensión) afiance caminos que permitan un mejoramiento en lo académico e institucional. Las actividades propuestas por cada uno de los candidatos atienden diversos aspectos que comprometen a la calidad educativa: proyectos de retención y acompañamiento de alumnos, vinculación de la investigación con la comunidad a partir de las transferencias y las demandas sociales de integración en y desde la universidad.

**JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES**

**8.- Apellido y Nombre: GARCÍA, Nélida Elba**

**Justificación:** La docente posee trayectoria en las diferentes esferas que se vinculan con la formación universitaria (docencia, extensión e investigación) donde ha mostrado predisposición por el trabajo en equipos multidisciplinares y de gestión institucional, con asunción de roles protagónicos a partir del diseño y ejecución de diversos proyectos y programas. Es referente nacional y del MERCOSUR para el área de Organización y Tratamiento de la Información y capacitadora para la región de los componentes tecnológicos de los sistemas de gestión de bibliotecas escolares.

**Título de Grado:** Licenciado en Bibliotecología y Documentación

**Título de Postgrado:** No posee

**Categoría del Programa de Incentivos** IV

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Profesor Titular Semiexclusivo

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Profesor Titular Exclusivo

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Bibliotecología – Licenciatura en Bibliotecología

**Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):**

Participación en curso de ingreso: articulación con la escuela media.

- Taller de acompañamiento y egreso.

- Dirección de Tesistas.

Formación de Recursos humanos; tutores y talleristas (pares, alumnos avanzados); adscriptos, ayudantes, JTP.

**Actividades de Investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):**

Extensión:

Participación en proyectos de extensión del programa permanente que tiene la carrera de Bibliotecología (Jornadas Bibliotecológicas, Promoción de la Carrera, etc.)

Dictado de Cursos y talleres del área específica.

Investigación:

Participación en proyectos de investigación abordando problemáticas de la Bibliotecología y Ciencia de la Información con enfoque al área de organización y tratamiento de la información.

Integrante del Proyecto: "Forma normalizada de los nombres. Un desafío permanente para la catalogación: 2da etapa" – Cód.: 16H355

*[Handwritten signatures and initials]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

052 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419 / 13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



- Formación de recursos humanos en investigación – Carrera de Bibliotecario y Carrera de Licenciado en Bibliotecología (graduados y docentes).

**Impacto esperado:**

**Docencia:**

- Incremento del número de alumnos regulares, la retención de cursantes y el aumento de la matrícula anual.
- Favorecer el proceso de graduación de los primeros Licenciados a través del acompañamiento en la culminación del estudio de Grado y de la elaboración y defensa de las Tesinas.

**Formación de recursos humanos (adscriptos, graduados)**

**Extensión:**

- Transferencia de conocimientos capacitando a alumnos-graduados y otros en diversas temáticas de interés.
- Formación de Extensionistas; Formación de profesionales del medio y de la región.

**Investigación:**

- Abordaje de temáticas de interés de la disciplina que impacten en los procesos de enseñanza y aprendizaje, métodos de evaluación, etc.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 62.008.00      Año 2: \$ 100.763.00      Año 3: \$ 100.763.00

**9.- Apellido y Nombre: SIMÓN, Carlos Gustavo**

**Justificación:** El docente presenta trayectoria en las diferentes esferas que se vinculan con la formación universitaria (docencia, extensión e investigación) donde ha mostrado predisposición por el trabajo en equipos multidisciplinares y diversos, con asunción de roles protagónicos a partir del diseño y ejecución de diversas actividades.

**Título de Grado:** Licenciado en Letras

**Título de Postgrado:** Magíster en Semiótica Discursiva (en tesis)

**Categoría del Programa de Incentivos:** Aún en convocatoria (categoría solicitada IV)

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Profesor Adjunto Simple y Profesor Titular Simple

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Profesor Titular Exclusivo

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Bibliotecología – Licenciatura en Bibliotecología

**Actividades de docencia a desarrollar:**

Participación en curso de ingreso: articulación con la escuela media.

- Taller de acompañamiento y egreso.

- Dirección de Tesistas.

Formación de Recursos humanos; tutores y talleristas (pares, alumnos avanzados); adscriptos, ayudantes, JTP.

**Actividades de Investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):**

**Extensión:**

Participación en proyectos de extensión del programa permanente que tiene la carrera de Bibliotecología (Jornadas Bibliotecológicas, Promoción de la Carrera, etc.)

**Investigación:**

Participación en proyectos de investigación abordando problemáticas de la Carrera de Licenciatura en Bibliotecología y otras.

Formación de recursos humanos en investigación – Carrera de Bibliotecario y Carrera de Licenciado en Bibliotecología (graduados y docentes).

**Integrante del Proyecto:** "La Gramática en fronteras (inter) disciplinarias. Entramados semióticos. Parte II." – Cód.: 16H364.-

**Impacto esperado:**

**Docencia:**

- Incremento del número de alumnos regulares, la retención de cursantes y el aumento de la matrícula anual.

*CG*  
*PT*  
*X*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419 / 13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



- Favorecer el proceso de graduación de los primeros Licenciatos, a través del acompañamiento en la culminación del estudio de Grado y de la elaboración y defensa de las Tesinas.

Formación de recursos humanos (adscriptos, graduados)

Extensión: Transferencia de conocimientos capacitando a alumnos-graduados y otros en diversas temáticas de interés.

Investigación: Abordaje de temáticas de interés de la disciplina que impacten en los procesos de enseñanza y aprendizaje, métodos de evaluación, etc.

### Monto Presupuestado:

Año 1: \$ ---

Año 2: \$ 22.416.00

Año 3: \$ 97.136.00

### 10.- Apellido y Nombre: BAR, Marlene

Justificación: La docente asume la docencia y la extensión universitaria de manera sostenida y comprometida. Asume proyectos y trabajos en equipos de la especificidad de la disciplina y otros de carácter multidisciplinario, con asunción de roles protagónicos a partir del diseño y ejecución de diversas actividades.

Título de Grado: Licenciada en Bibliotecología y Documentación

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: No posee

Cargo y dedicación actual del candidato: Profesor Adjunto Simple

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Profesor Adjunto Semíexclusivo

Carrera/s en la/s que ejercerá: Bibliotecología – Licenciatura en Bibliotecología

### Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Participación en curso de Ingreso: articulación con la escuela media.
- Participación en el programa institucional del Dpto. de Bibliotecología de acompañamiento y egreso.
- Tutorías, Planificación, Servicios, Laboratorio y Biblioteca Especializada de Bibliotecología. Formación de Recursos humanos; tutores y talleristas (pares, alumnos avanzados); adscriptos, ayudantes de docencia.

### Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Extensión:

- Participación en proyectos de extensión del programa permanente Departamento de Bibliotecología (Jornadas Bibliotecológicas, Promoción de la Carrera)

Dictado de Cursos y talleres del área específica.

Formación de recursos humanos en docencia, extensión y transferencia – Carrera de Bibliotecario y Carrera de Licenciado en Bibliotecología (alumnos avanzados, graduados, adscriptos y ayudantes docentes).

### Impacto esperado:

Docencia:

- Incremento del número de alumnos regulares, la retención de cursantes, permanencia de alumnos en el sistema..
- Incremento del número de alumnos que finalizan la carrera corta y la culminación del estudio de Grado.
- Formación de recursos humanos (adscriptos, graduados, auxiliares de docencia)

Extensión:

- Transferencia de conocimientos capacitando a alumnos-graduados y otros en diversas temáticas de interés.
- Formación de Extensionistas; Formación de profesionales del medio y de la región.

### Monto Presupuestado:

Año 1: \$ ---

Año 2: \$ 9.843.00

Año 3: \$ 42.653.00

### 11.- Apellido y Nombre: DAMUS, María Arminda

Justificación: La docente asume la docencia, la investigación y la extensión universitaria de manera sostenida. Asume proyectos y trabajos de extensión y transferencia. Integra y dirige



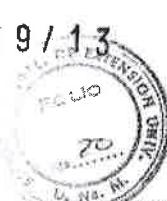
POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419/13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



equipos de la especificidad de la y asume roles protagónicos a partir del diseño y ejecución de diversas actividades.

**Título de Grado:** Licenciada en Bibliotecología y Documentación

**Título de Postgrado:** No posee

**Categoría del Programa de Incentivos:** V

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Profesor Adjunto Simple

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Profesor Adjunto Semi-Exclusivo

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Bibliotecología – Licenciatura en Bibliotecología

**Actividades de docencia a desarrollar** (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

-Participación en curso de ingreso: articulación con la escuela media.

-Planificación, Organización y Servicios en Laboratorio y Biblioteca Especializada de Bibliotecología. Formación de Recursos humanos: adscriptos, ayudantes de docencia.

**Actividades de Investigación / extensión a desarrollar** (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Extensión:

Participación en proyectos de extensión del programa permanente que tiene la carrera de Bibliotecología (Jornadas Bibliotecológicas, Promoción de la Carrera, etc.)

Investigación:

Integrante de los Proyectos de Investigación: "Las buenas prácticas de enseñanza que apoyan el ingreso y la permanencia de los estudiantes en los profesorados de la FHyCS-UNaM." – Cod: 16H330 y del Proyecto: "Forma normalizada de los nombres. Un desafío permanente para la catalogación: segunda etapa." - Cód.: 16H355

**Impacto esperado:**

Docencia:

- Incremento del número de alumnos regulares, la retención de cursantes y el aumento de la matrícula anual.

- Favorecer el proceso de graduación de los primeros Licenciados a través del acompañamiento en la culminación del estudio de Grado y de la elaboración y defensa de las Tesinas.

Formación de recursos humanos (adscriptos, graduados)

Extensión:

- Transferencia de conocimientos capacitando a alumnos-graduados y otros en diversas temáticas de interés.

- Formación de Extensionistas.

Investigación:

- Abordaje de temáticas de interés que impacten en los procesos de enseñanza y aprendizaje, métodos de evaluación, etc.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ --- Año 2: \$ --- Año 3: \$ 30.880.00

**(3) Educación (Ciencias de la Educación, Educación Especial, Educación Física, Educación Preescolar, Educación Primaria, Enseñanza Especial, Formación Docente, Pedagogía y Psicopedagogía)**

Incluye las Carreras de **PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS** y **PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL** y las ÁREAS: **PEDAGÓGICA** y **DE INFORMÁTICA**

En esta Área hemos integrado diversas demandas que involucran a los distintos espacios en que se están desarrollando reflexiones educativas que tienden a repensar la inserción del estudiante en su formación de grado universitario, el impacto de su inclusión en el Sistema Educativo Provincial y el impacto de las transformaciones que el propio Sistema genera y al que la Universidad debe dar respuestas. Consideramos que debíamos aportar la posibilidad de fortalecer las plantas de los Departamentos y Áreas que no se encuentran atendidos en forma específica y dirigida desde las Áreas Globales del Proyecto de Apoyo, estos son: los Profesorados de Ciencias Económicas y de Educación Especial y las Áreas Pedagógica y de Informática, ambas sustentadoras de la dinámica actual del quehacer educativo.

El ÁREA PEDAGÓGICA es un espacio de integración en la formación de los docentes de los



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1419 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



Profesorados en: Ciencias Económicas, Historia, Letras y Portugués, que privilegia la reflexión conjunta respetando las diversidades disciplinarias construyendo una formación interdisciplinaria del quehacer docente.

Esta manera de concebir la formación del docente universitario genera, en el Sistema Educativo Jurisdiccional, una inserción del egresado de nuestra Facultad que posibilita la constante transformación del desarrollo de actividades educativas.

La construcción de un espacio interdisciplinario, a partir de una profunda reflexión disciplinaria de cada una de las cuatro áreas del conocimiento, demanda una participación y dedicación de los docentes que trasciende lo meramente áulico.

Es por eso que esta Área demanda la inclusión de un docente con dedicación exclusiva que permite el acompañamiento de los futuros docentes en las áreas integradoras del quehacer docente: la Práctica y el pensamiento filosófico y social que sustentan y posibilitan una praxis crítica, reflexiva y transformadora.

Asimismo existe un ámbito de confluencia de las disciplinas que se vuelve eje vertebrador de este proceso interdisciplinario: la reflexión lingüística y semiótica como campo común de la práctica docente.

El Área Pedagógica se encuentra renovando, por el proceso de crecimiento vegetativo observable en nuestra Facultad, los cuadros docentes. Es por ello que considera que favorecer la permanencia de docentes jóvenes formados al interior del Área se constituye en objetivo determinante para sostener en el tiempo este proceso de construcción de la formación interdisciplinaria desde la reflexión disciplinaria y el intercambio de los diversos modos de producción en el inicio mismo de la formación docente.

Las estructuras de las cátedras de práctica adolecen, fundamentalmente por lo señalado en el párrafo anterior, de docentes que puedan acompañar los procesos de reflexión interdisciplinaria sobre la práctica. Es por eso que proponemos, en este primer tiempo del Proyecto de Apoyo, consolidar el espacio de reflexión que se brinda en la Práctica sobre la problemática de la transmisión del conocimiento y la toma de conciencia de los factores lingüístico-semióticos en los procesos de transmisión de conocimientos para que la reflexión sobre ellos los constituya en facilitadores de los procesos educativos.

El PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, integrante del Área Pedagógica, está siendo demandado por el Sistema Educativo Provincial al incluir en la currícula de los Niveles Inicial y Primario de la Educación Común y Especial un eje formador transversal que hace a la enseñanza de conceptos de economía social, micro economía familiar y pequeña economía familiar urbana y rural. Además el Sistema Educativo Provincial, como consecuencia directa de la implementación de este eje transversal, requiere favorecer la formación de los docentes que actualmente están desarrollando su actividad en dichos niveles. Teniendo en cuenta que el Área Pedagógica ha desarrollado formación docente para el nivel medio y superior, este profesorado deberá generar una línea de reflexión y capacitación conjunta con otros Profesorados que han desarrollado procesos de formación para la transmisión de conocimientos en los niveles: Inicial, Primario y Especial. Además, en un todo de acuerdo con la propuesta institucional que plantea la Facultad, se considera que debe generar una respuesta a la problemática del ingreso, la permanencia y la graduación de los estudiantes que se inscriben en esta carrera. En consonancia con estas problemáticas han desarrollado dos líneas de acción:

- 1- Proyecto de capacitación y actualización pedagógico disciplinaria de co-formadores o tutores especializados para las prácticas de intervención: en forma conjunta con el Área Pedagógica y el departamento de Educación Especial. Esto se fundamenta en que las Prácticas Profesionales en la formación de profesores para el nivel medio y superior configuran un espacio complejo donde confluyen conocimientos, procedimientos y valoraciones del campo disciplinario, del pedagógico y de la "experiencia" singular y social transitada por el alumno-practicante. Esto implica que las mismas no se restringen a conocimientos teóricos de orden pedagógico-disciplinario aplicados en un ámbito áulico sino que además se conciben y trabajan como complejo entramado de conocimientos, actitudes y valores que se construyen en el desarrollo del quehacer docente al interior de las instituciones educativas.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419 / 13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



Por ello se busca consolidar líneas de acción estables y permanentes que valoricen el protagonismo que tienen los tutores co-formadores en la búsqueda de elevar la calidad de la formación y egreso de los futuros docentes.

De allí la necesidad de incorporar a profesores co-formadores a los equipos docentes de las Prácticas Profesionales, específicas del Profesorado en Ciencias Económicas, que se materialice en un proyecto de actualización que permita la realización de una adecuada cobertura y seguimiento tutorial a los alumnos-practicantes, en todas las instancias que conforman la práctica profesional. Estas acciones no se circunscriben al contexto áulico sino que además incluyen: Formación para Participar en calidad de evaluadores en actividades extracurriculares (por ejemplo las jornadas anuales de Empresas Simuladas y Micro emprendimientos, Olimpiadas zonales y regionales de expo-contables) y en acciones de integración que prevé y desarrolla el Sistema Educativo Jurisdiccional.

Debe incluir, además, la formación de los propios docentes en un ámbito nuevo: cómo formar a docentes para los niveles inicial, primario y especial. Desafío al que el Departamento se propone responder para concretar el desarrollo de un nuevo espacio ocupacional para el futuro egresado.

2- Proyecto de integración de docente tutor: Este proyecto de tutoría estará destinado a formar a un docente que atenderá dos aspectos, valorados por la Carrera, como fundamentales para lograr el impacto esperado en este Programa de fortalecimiento:

(a) Desarrollo y acompañamiento de actividades de capacitación vinculadas a las nuevas demandas del Sistema Educativo Provincial, facilitando la inserción de la Carrera en el medio a través de propuestas transformadoras, tanto en lo curricular como en las prácticas del Profesorado que deberá implementar en el quehacer áulico, por Ley Provincial a partir de 2014, el dictado de nuevas temáticas: Economía Social, Economía Regional y Rural, con especial énfasis en la pequeña economía familiar, tanto urbana como rural.

(b) Participará activamente de los procesos de ingreso académico, con acompañamiento y monitoreo pedagógico, a fin de sostener permanencia y egreso de los estudiantes, buscando evitar la deserción y el desgranamiento, característico y casi "naturalizado" en los primeros años de la carrera.

El ÁREA INFORMÁTICA es un espacio de capacitación en el conocimiento, utilización y creación de posibilidades de actualización, investigación, análisis y transmisión de conocimientos en entornos virtuales. Este Área atiende diversas demandas de formación de las Carreras que se cursan en la Facultad. Respecto a las carreras de Formación Docente (Profesorados en Ciencias Económicas, Educación Especial, Historia, Letras y Portugués) con la efectiva inclusión de las nuevas tecnologías en el ámbito escolar ha transformado su integración y se ve demandada para los procesos de formación de educadores que deben responder a la actual configuración de los espacios áulicos que incluyen en el día a día la dimensión virtual de la transmisión de conocimientos. La Facultad demanda, a los especialistas en Informática, que acompañen los procesos de transformación y mutación de los procesos de formación docente a fin de brindar una adecuada reflexión acerca de los entornos de enseñanza impactados por las tecnologías de la información y la formulación del rol profesional en espacios condicionados por la virtualidad. Generar espacios de acompañamiento académico brindará la posibilidad de formar docentes que puedan responder al desafío que generan las nuevas subjetividades y los nuevos modelos de aprender.

Por ello el Área Informática se ha propuesto que los docentes que se desempeñan en relación a la problemática de la transmisión de conocimientos en torno a la realidad virtual, y su efecto en las nuevas tecnologías para la enseñanza, generen espacios de formación específicos que posibiliten que los estudiantes de los Profesorados de la Facultad accedan a repensar su relación con estos medios y a relanzar dicha reflexión para desarrollar el uso creativo de las TIC's.

En el ámbito del Profesorado en Ciencias Económicas se deberán desarrollar estrategias de formación docente que contemplen la inclusión de alumnos de todos los niveles del Sistema Educativo Jurisdiccional. Para ello se prevé que el docente que está a cargo de la formación de profesionales docentes para espacios educativos virtuales desarrolle actividades de investigación respecto a la inclusión de las TIC's en alumnos con diversas edades. Asimismo



POSADAS, 17 SEP 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419 / 13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



deberá acompañar el proceso de ingreso, retención y graduación de los Profesores en Ciencias Económicas y promover la adquisición de habilidades para desarrollar actividades educativas en entornos virtuales en los diversos momentos del desarrollo evolutivo de las y los infantes, niños y adolescentes que acceden a la educación común y especial en el ámbito del Sistema Educativo Jurisdiccional.

**PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL:** Esta carrera es la única en la Provincia que forma docentes que atienden la inclusión de personas portadoras de discapacidad en el medio escolar y social.

Los docentes propuestos se priorizaron teniendo en cuenta la necesidad de consolidar la formación interdisciplinaria y por ello se privilegiaron las áreas de formación profesional que deben promover procesos de investigación y extensión, de cátedras que consolidan la formación interdisciplinaria necesaria para el docente de Educación Especial, de las actividades que vienen realizando tendientes a lograr el objetivo general del Subproyecto referido a la mejora en el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes del Profesorado de Educación Especial, que es parte del objetivo general del Plan Departamental sobre Reingeniería de la oferta educativa de la Carrera y que requieren una mayor dedicación para favorecer los procesos ya iniciados.

Este Departamento se ha propuesto priorizar dos de las actividades que integran el Plan Departamental y ambas atienden a problemáticas que considera prioritarias para la formación de docentes que sostengan, con continuidad, procesos de inclusión educativa y social:

1. Sistematización de Tutorías
2. Creación y desarrollo redes interinstitucionales

**1. Sistematización de tutorías:**

**Descripción:** A partir de dos experiencias realizadas por este Departamento ("Tutorías una utopía a concretar" - Proyecto de Extensión y Tutorías PROHUM I) se diseñó un modelo tutorial que privilegia la interacción entre pares con coordinación del grupo de tutores por docentes y que atiende a la problemática de la inclusión a la Universidad desde dos vertientes: afectiva y académica. El Departamento se propone sistematizar la obtención de información estadística (cuantitativa y cualitativa) a fin de conocer las causas por las cuales los alumnos abandonan la carrera y a partir de esta información re diseñar la sistematización del Proyecto Tutorías tanto de apoyo específico a los ingresantes (para evitar la deserción que se observa con más frecuencia durante el primer año de cursado) como para los estudiantes que continúan el cursado de 2º a 4º año, a fin de brindarle apoyo académico-afectivo a través del desarrollo de talleres de contenidos, charlas, dispositivos sobre el plan de estudio y experiencias y ejecución de dispositivos artísticos, sociales y culturales. Se pretende realizar un informe que aporte al desarrollo de lineamientos de políticas institucionales que favorezcan la permanencia de los alumnos y que mejoren el índice de graduación.

**Justificación:** Frente al índice de deserción observado en la Carrera (el menor índice de la totalidad de las Carreras que se cursan en la Facultad) y considerando que es la única ofrecida en nuestra Provincia en la que se forman docentes educadores especiales, que los egresados cumplen roles relevantes en todos los niveles educativos, en los contextos geopolíticos y socioculturales de la región MERCOSUR, se hace necesario el conocimiento de las causas de esta deserción, así como también la implementación de tutorías como estrategia, desde el ingreso de los estudiantes, tendientes a mejorar la permanencia y graduación de los mismos. Además es necesario contar con un mecanismo de seguimiento y registro de la información producida en los procesos tutoriales que permitan la creación de espacios de reflexión sobre la incorporación del estudiante a la vida universitaria, en sus dimensiones políticas, sociales y académicas, a partir de los resultados obtenidos que son prioritarios para la reformulación y el desarrollo del Plan Departamental.

**Acciones previstas:** Diseño de los instrumentos de obtención de información. Aplicación de los mismos. Selección de docentes y alumnos tutores. Seguimiento y evaluación de las acciones. Sistematización de la información. Elaboración de informes. Ejecución de dispositivos artísticos, sociales y culturales que integren los contenidos disciplinarios.

**Plazos de ejecución:** desde el 01/03/2013 al 31/12/16

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419 / 13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



241

Indicadores de avance: Tomando como base informativo-comparativa el Sistema SIU GUARANI: Alumnos beneficiados, tasa de retención comparativa, tasa de graduación comparativa y Disponibilidad y acceso a la información.

### 2. Establecimiento de redes interinstitucionales:

Descripción: Ante la complejidad de disciplinas que supone el abordaje de la situación social, económica, laboral y educativa de las personas portadoras de discapacidad es necesario ofrecer al estudiante de Educación Especial situaciones de aprendizaje que le permita construir, en forma crítica y reflexiva, procesos de inclusión social y educativa; así como medios para promover el desarrollo de procesos de interacción e interdisciplina tanto con profesionales, del medio social en que les toque actuar, como promover el desarrollo de redes entre instituciones gubernamentales, organizaciones intermedias, instituciones y empresas privadas que desarrollen procesos de inclusión educativa y social que respondan tanto a las necesidades de las personas portadoras de discapacidad como a todos los miembros de la comunidad donde se desarrolla este quehacer educativo centrado en lo disciplinar, para producir conocimientos que permitan desarrollar procesos interdisciplinares de inclusión de la diversidad en el entramado social.

Justificación: El campo disciplinar del Profesor de Educación Especial supone una formación estructural centrada en la construcción de espacios interdisciplinares para abordar la producción de conocimientos y transmisión de saberes en relación a la discapacidad. El propio campo de la Educación Especial trasciende, por sus características, el espacio escolar y debe interactuar con profesionales de disciplinas diversas a fin de posibilitar que los procesos de enseñanza, aprendizaje y producción se desarrollen dentro de sociedades a las que les resulta difícil incluir como valor la diversidad en la condición humana.

Ante este panorama es necesario que el egresado de esta Carrera adquiera experiencias de interacción, producción y desarrollo de redes sociales que se construyan para promover los procesos de visibilización e inclusión de la condición humana a partir de la diversidad como valor estructurante para una sociedad desarrollada.

Es en este sentido que el Departamento ha valorado la necesidad de los docentes que forman a los estudiantes en las disciplinas que integran la currícula, que demandan trabajo en redes disciplinares con instituciones del medio, a fin de promover el trabajo interdisciplinario hacia el interior de la formación, debían disponer de cargas académicas que posibilitaran la oferta de experiencias de construcción de redes sociales a los estudiantes del Profesorado en Educación Especial.

Es por ello que se ha seleccionado como actividad prioritaria que cada uno de los docentes de disciplinas que integran la currícula de la formación, a partir del desarrollo de redes interinstitucionales temáticas puedan proveer a los estudiantes de experiencias en contextos disciplinares y sociales diversos a fin de promover en los futuros profesionales el desarrollo de habilidades para crear, desarrollar y construir redes institucionales que provean al desarrollo de procesos de valoración positiva de la diversidad social como fortaleza para construir una sociedad desarrollada.

Acciones previstas: Teniendo en cuenta las especificidades disciplinares de los docentes seleccionados se desarrollarán actividades en los campos de la enseñanza de la biología y de la genética, de la psicología y de los aspectos socio-educativos como los diversos ejes (social, biológico y psicológico) de la formación de los docentes de Educación Especial; con su concomitante desarrollo de redes interinstitucionales con las instituciones gubernamentales, intermedias y privadas que atienden a cada uno de estos aspectos de la problemática de la formación docente.

Plazos de ejecución: desde el 01/03/2013 al 31/12/16

Indicadores de avance: Desarrollo de actividades interinstitucionales en los tres ejes mencionados (social, biológico y psicológico) que se generen desde las disciplinas seleccionadas y que muestren confluencia y construcción de redes interinstitucionales e interdisciplinares.

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
DOCENTES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14

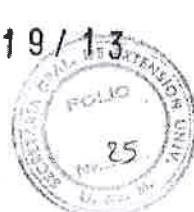
POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419/13

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



### ÁREA PEDAGÓGICA

**12.- Apellido y Nombre:** LEZCANO AZAR, María del Rosario **Justificación:** En la cátedra Práctica Profesional 3 su perfil académico promoverá que la reflexión lingüística y semiótica sobre los procesos discursivo-comunicativos se consoliden como ejes vertebradores del proceso de construcción interdisciplinaria de la práctica docente. El trabajo sobre las prácticas educativas en el nivel medio, que ha desarrollado la docente, su práctica educativa en este nivel aportará la dimensión desde la praxis de la importancia de los factores lingüístico-semióticos en los procesos de transmisión de conocimientos para que se constituyan en facilitadores de los procesos educativos. Aportar un docente que pueda atender a los estudiantes en el espacio de la práctica es prioritario para la formación de docentes críticos y reflexivos.

**Títulos de Grado:** Profesora y Licenciada en Letras

**Título de Postgrado:** No posee

**Categoría del Programa de Incentivos:** No posee

**Cargo y dedicación actual del candidato:** JTP simple

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** JTP Semiexclusiva

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Profesorado en Letras.

**Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):** Práctica Profesional III específica de Letras, acompañamiento y fortalecimiento de las prácticas en las escuelas medianas.

**Actividades de Investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):** Integrante del Proyecto de Investigación: "El profesor de Letras Universitario en el umbral de la práctica. Un estudio de caso en el laboratorio de la práctica en la escuela media." – Cód.: 16H349. Proyecto de extensión: Capacitación a docentes de escuela media en el marco del Centro de Mediación Indagación de Lectura y Literatura Infantil y Juvenil (CEMILLIJ)

**Impacto esperado:** Mejorar la oferta académica en la Práctica Profesional al posibilitar un mayor espacio de acompañamiento en la reflexión sobre la práctica comunicativa en los procesos educativos de los alumnos de la escuela media.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 26.936.00

Año 2: \$ 43.771.00

Año 3: \$ 43.771.00

### 13.- Apellido y Nombre: RODRIGUEZ, Jorge Daniel

**Justificación:** El Área Pedagógica considera que es necesaria la inclusión de un docente con dedicación exclusiva que posibilite el acompañamiento de los futuros docentes en las áreas integradoras del quehacer docente; la Práctica y el pensamiento filosófico y social que sustentan y posibilitan una praxis crítica, reflexiva y transformadora. Que los estudiantes de profesorado puedan tener contacto, desde el inicio mismo de su formación docente, con docentes investigadores, inquisitivos y transformadores de las prácticas y que este docente cuente con efectiva disponibilidad para transmitir a los futuros profesores la importancia de la disciplina de Investigación es el requerimiento que, inicialmente, pretendemos cubrir con la inclusión de este docente con dedicación exclusiva que, por su perfil académico, podrá presentar esta forma de atender al estudiante universitario.

**Títulos de Grado:** Profesor en Filosofía y Ciencias de la Educación con Orientación en Pastoral Juvenil. Licenciado en Organización y Conducción Educativa.

**Título de Postgrado:** Especialista en Investigación Educativa - Especialista Superior en Análisis y Animación Socio Institucional - Magíster en Políticas Sociales.-

**Categoría del Programa de Incentivos:** IV

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Profesor Adjunto Semi-Exclusiva.

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Profesor Adjunto Exclusiva

**Carreras en las que ejercerá:** Profesorados en Ciencias Económicas, Historia, Portugués y Letras.

**Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):** Práctica Profesional II

**Actividades de Investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):** Es Integrante del Proyecto de Investigación: "Economía, Sociedad y Procesos Hegemónicos en la Provincia de Misiones (ESCHE)" – Cód.: 16H238. Es Co-Director del



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419 / 13

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



proyecto de Investigación: "El modelo 1 a 1 en las Escuelas Secundarias. Un estudio a partir de las provincias de Entre Ríos, Formosa y Misiones" - Cód.: 16H382.

**Impacto esperado:** Que los estudiantes de las cuatro carreras de Profesorado sean capaces de formular procesos de indagación sobre su quehacer áulico, el impacto social del mismo e inicien procesos de sistematización de sus prácticas educativas.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 30.880,00      Año 2: \$ 50.180,00      Año 3: \$ 50.180,00

14.- Apellido y Nombre: ZAYAS, Lucía Mabel

1. **Justificación:** Las nuevas demandas del Sistema Educativo plasmados en los diseños curriculares de los distintos niveles de formación tanto Orientada como Técnica, plantean la necesidad desde el trayecto formativo de las carreras de profesorados consolidar líneas de acción estables y permanentes con la finalidad de elevar la calidad de formación y egreso de los futuros docentes que se van a insertar en un mercado laboral diverso y complejo. Que a su vez, se encuentra atravesado por nuevas formas de comunicación desde lo virtual lo que implica la formulación y diseño de estrategias didácticas -pedagógicas donde se involucran el qué, cómo y desde dónde enseñar los campos disciplinares específicos.

En estos nuevos escenarios, la formación y aprehensión de conocimientos no se circunscriben solamente al espacio áulico, se generan nuevas formas de participación en actividades donde se vincula la comunidad educativa con otras instituciones tanto de gestión pública, como de gestión privada, organismos del Estado, Empresas, Familias, con la sociedad toda. Esto se materializa a través de las muestras anuales de los proyectos de micro emprendimientos, empresas simuladas, proyectos comerciales-productivos y expo contables que realizan los alumnos en la educación media y que deberán generalizarse a todos los niveles del Sistema Educativo Jurisdiccional. Ante las dificultades de los alumnos y los docentes para el logro de los objetivos propuestos en torno a los aprendizajes necesarios, tanto disciplinares como pedagógicos, la propuesta de acción concreta apunta a fortalecer la formación profesional, desde las instancias de ingreso la Universidad, permanencia y egreso.

Desde hace nueve años, la docente se desempeña en actividades de la Formación Docente, principalmente a las relacionadas a las Prácticas Profesionales, de Intervención específicas del Profesorado en Ciencias Económicas, por lo que podrá integrarse al "Proyecto de capacitación y actualización pedagógica disciplinar de co-formadores y tutores especializados para las prácticas de intervención" que el departamento considera prioritario para acompañar los procesos de transformación educativa en el ámbito provincial.

El Departamento considera que por su experticia profesional y conocimiento de los diversos niveles de formación en el ámbito educativo provincial, por la organización, gestión y ejecución de proyectos de pasantías podrá desarrollar el Programa de retención, permanencia y egreso de estudiantes tanto en la Carrera de Ciencias Económicas como impactará en el quehacer del Área Pedagógica.

**Título de Grado:** Profesora en Ciencias Económicas – Licenciada en Gestión Educativa

**Título de Postgrado:** Especialista en Didáctica y Currículum – Actualmente terminando de cursar la Maestría en Administración Estratégica de Negocios.

**Categoría del Programa de Incentivos:** En trámite

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Adjunto Semi-Exclusiva

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Adjunto Exclusiva

**Carrera en la que ejercerá:** Profesorado en Ciencias Económicas: Práctica Profesional III Específica del Área Pedagógica.

**Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):**

Formación de docentes tutores de las Prácticas Profesionales inherentes al Profesorado en Ciencias Económicas.

Desarrollo de un sistema de tutorías que incluya alumnos que transitan el trayecto de formación docente en los distintos niveles del plan de estudio y con especial énfasis en los dos últimos años, ya que en esa instancia los alumnos realizan sus primeras observaciones e intervenciones en las instituciones educativas.

A partir de las tutorías se proponen asesorías respecto a contenidos de los diversos programas que conforman la currícula del nivel medio (orientado y técnico), orientación sobre elaboración y



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

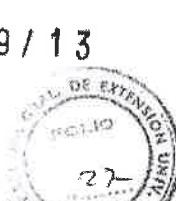
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO MÉ N° 1419 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



diseño de instrumentos para la articulación teórico-práctica de las diversas asignaturas o módulos, orientación en el desempeño de las actividades extracurriculares y otras actividades planteadas a nivel institucional vinculadas al quehacer disciplinar específico, a través de brindar herramientas pedagógico-didácticas para su efectivización.

Talleres de aprendizaje colaborativo: este espacio prioriza la formación de pequeños grupos de trabajo, a través de la aplicación de la metodología de aula-taller, que involucran no solo la producción del conocimiento específico sino, y centralmente, la puesta del mismo en acción. Se prevé análisis de casos, elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación de proyectos áulicos. Los objetivos de estas líneas son: Poner en práctica metodologías transformadoras que sustenten una dinámica creativa y participativa en la construcción del conocimiento, evidenciar competencias sólidas en el desarrollo de los contenidos del campo disciplinar y desarrollar instancias de integración del conocimiento.

En el espacio de tutorías se desarrollarán estrategias en el eje de seguimiento a fin de sistematizar el acompañamiento de alumnos con dificultades de aprendizaje y transferencia del conocimiento: Se elaborarán instrumentos de registro y seguimiento de alumnos y dificultades presentadas, a efectos de desarrollar nuevas estrategias ajustadas a los resultados obtenidos en las estrategias en análisis.

Formación de Recursos humanos para la producción de materiales y cuadernillos bibliográficos, actualmente escasos tanto para asignaturas del nivel medio y técnico profesional como para los niveles inicial, primario y especial, a los fines de cooperar en el desafío planteado por la Jurisdicción y fortalecer los vínculos institucionales existentes.

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades)**

Integrante del Equipo que dicta el curso de "Capacitación en Formación Basada en Competencias, una forma de enseñar-aprender y evaluar".

Continuidad del Proyecto Impacto de la Reforma Educativa en Misiones: Organización curricular y prácticas de enseñanza en el campo de las Ciencias Económicas en el Trayecto Profesional de educación técnica" – Cód.: 16 H 375.

Talleres de reflexión-acción: con los docentes de las escuelas de nivel medio involucrados en la formación de los futuros egresados de la carrera de profesorados, en el rol de docentes tutores.

Encuentros de reflexión-acción de los equipos de cátedras que conforman los trayectos de formación profesional de las prácticas docentes: En este espacio se incluyen a docentes, ayudantes y adscriptos de las didácticas y prácticas específicas que conforman los distintos estabones del plan de estudios a efectos de realizar una revisión crítica-reflexiva de lo transitado a la luz de las teorías, interpretaciones y experiencias obtenidas a partir de las prácticas profesionales en la formación de formadores.

**Impacto esperado:**

Fortalecer las trayectorias de formación Profesional en las prácticas docentes de: Alumnos-Practicantes, plantel docente de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas y Docentes Tutores del nivel medio.

Generar espacios de reflexión-acción con los Docentes-Tutores del nivel medio que posibiliten la construcción de herramientas pedagógicas innovadoras tendientes a resolver las nuevas demandas del sistema educativo y el campo ocupacional actual.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 29.023,90

Año 2: \$ 37.731,07

Año 3: \$ 37.131,07

**15.- Apellido y Nombre: SENA, Jorge Aníbal**

**Justificación:** Ajustado a la propuesta de la Facultad, desarrollar programas y proyectos de Fortalecimiento del plantel docente del Profesorado, se considera indispensable privilegiar la inclusión de un recurso joven que ha participado activamente en las diversas propuestas de la Facultad para acompañar el ingreso de estudiantes a las carreras de la Facultad y la articulación con el Nivel Inicial y medio.

Este docente es un recurso que el Departamento considera valioso y propone otorgarle una mayor dedicación a fin de que pueda consolidar su formación y se promueva su inclusión en el Programa Nacional de Incentivos, en el que se encuentra categorizado.

Además el docente ha desarrollado una intensa actividad en el Sistema Educativo Provincial



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO MÉ N° 1419 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



facilitando la inserción de la Carrera en el medio educativo y proponiendo transformaciones en la currícula del profesorado que se ajustan a las nuevas demandas del Sistema Educativo Provincial que por Ley Provincial deberá implementar a partir de 2014.

**Título de Grado:** Profesor en Ciencias Económicas

**Título de Postgrado:** Cursando Maestría en Desarrollo Rural.

**Categoría del Programa de Incentivos:** V.

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Jefe de Trabajos Prácticos Simple.

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Jefe de Trabajos Prácticos Semioxclusiva.

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Profesorado en Ciencias Económicas

**Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):**

1- Detección, sistematización y seguimiento de alumnos con dificultades en el aprendizaje desarrollando propuestas de nuevas estrategias, ajustadas a los resultados, que reviertan las situaciones manifestadas.

2- Encuentros de reflexión-acción con el equipo de cátedra: a partir de la revisión y reflexión del propio camino transitando a la luz de las diferentes teorías, interpretaciones y experiencias obtenidas, asumiendo la complejidad del quehacer áulico.

3- Talleres de aprendizaje colaborativo: En este espacio se desarrollaran pequeños grupos de trabajo donde se aplica la metodología de taller, que incluyen actividades de simulación, análisis de casos, trabajos prácticos, entre otros.

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades)**

**Investigación:**

Participación en calidad de investigador del Proyecto "Organizaciones Agrarias y Cooperativas: Transformaciones en trabajo, producción y acceso a la tierra en Misiones" -16H351.

**Extensión:**

Desarrollo de Proyectos de capacitación para docentes del nivel inicial en economía social, economía familiar y pequeña economía rural-familiar.

**Impacto esperado:**

Generar prácticas pedagógicas transformadoras entre: los objetos de conocimiento y su enseñanza a partir de la producción de materiales vinculados al impacto del quehacer económico como actividad humana.

Desarrollar espacios de reflexión para una formación profesional, sólida y de calidad en lo que hace a la Ciencia Económica como quehacer humano que se constituye en eje transversal del Sistema Educativo Jurisdiccional y que genera nuevos espacios de reflexión e inclusión educativa para los futuros egresados.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 11.666,83

Año 2: \$ 21.666,97

Año 3: \$ 21.666,97

**AREA INFORMATICA**

**16.- Apellido y Nombre: ESTIGARRIBIA, Oscar Alberto**

**Justificación:** La incorporación efectiva y masiva de entornos virtuales a las aulas, demanda a los docentes una gran capacidad para incorporar en sus estrategias de enseñanza y producción de conocimientos las modalidades de oferta, y su consecuente capacidad para evaluar estas adquisiciones, que instalan las herramientas informáticas al posibilitar la enseñanza de prácticas de investigación científica mediante el acceso a bibliotecas digitales para la búsqueda de información, la redacción de informes, el cálculo y la graficación de resultados. La formación del docente en utilización de plataformas educativas (aula virtual, por mencionar un desafío) favorece la comunicación con ese alumno "nativo digital" posibilitando su retención y permanencia en el Sistema Educativo impactado por la pérdida de alumnos en todos sus niveles.

El Área Informática debe atender a las demandas de los Carreras de Profesorado que requieren que los futuros profesionales docentes puedan responder a esos entornos de enseñanza y es por eso que considera necesario que el docente, integrante de la misma, pueda disponer de tiempo para desarrollar estrategias que cumplan con dos necesidades: (a) atravesar la brecha digital existente entre el estudiante que ingresa a su formación universitaria con escaso conocimientos sobre las formas de la virtualidad y (b) la adquisición de las formas de virtualidad, la constante transformación tecnológica y su utilización en las aulas para la enseñanza y producción de

*[Handwritten signatures and marks]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

052 - 14

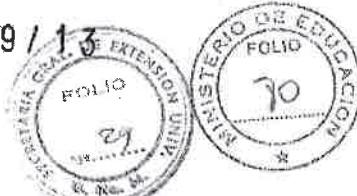
POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419 / 13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



saberes pedagógico-didácticos que posibiliten mejores procesos de formación en los alumnos de los diversos niveles del Sistema educativo.

En particular se privilegió que el docente del Área que atiende a la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas disponga de carga académica teniendo en cuenta que es el único espacio de formación docente (dentro del Área Pedagógica) que debe ampliar su oferta de formación para dar respuesta a todos los niveles de la Jurisdicción lo que establece una demanda nueva y diferente. Es necesario destacar que, al incorporar los niveles Inicial, Primario y Especial, el futuro docente se verá demandado por alumnos que tiene crecientes relaciones culturales, y por tanto naturalizadas, con el entorno virtual lo que genera una mayor complejidad en el diseño de estrategias pedagógico-didácticas para favorecer el descentramiento de la virtualidad y la adquisición de otros modelos de conocimiento.

**Título de Grado:** Experto en Estadística y Computación.

**Título de Postgrado:** Magíster en Informática y Computación.

**Categoría del Programa de Incentivos:** No posee.

**Cargo y dedicación actual del candidato:** JTP Simple.

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** JTP Semi-Exclusiva.

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Profesorado de Ciencias Económicas (Área Pedagógica).

**Actividades de docencia a desarrollar (Indicar Cuales son las nuevas actividades):** El Seminario de Informática se desarrollará con mayor inclusión en el dictado de la cátedra Práctica Profesional III, específica para Ciencias Económicas y además deberá responder a las demandas que haga la carrera en la formulación del nuevo Plan de Estudios. Al momento se está pensando a la reflexión informática como eje transversal a las materias de formación pedagógica.

**Actividades de investigación/ extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):** Es integrante del Proyecto: "Repositarios de tesis de postgrado: Capacidad del Sistema académico NEA para la generación de depósitos de tesis de acceso libre." – Cód.:16H315

**Extensión:** Pós título: "TIC's: Informática para docentes".

Se incluirá en el Equipo del Proyecto de Investigación, en preparación, sobre el impacto de la virtualidad en la constitución subjetiva de niños y adolescentes inmersos en entornos virtuales desde su nacimiento.

**Impacto esperado:** Incorporación del entorno virtual en los procesos de: aprendizaje, enseñanza y diseño de estrategias pedagógico-didácticas en la formación de los futuros Profesores, de Ciencias Económicas en particular, evaluados a través de las actividades que se diseñen en Práctica Profesional III Específica.

**Monto Presupuesto:**

Año 1: \$ 25.935.00

Año 2: \$ 48.165.00

Año 3: \$ 48.165.00

**PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**17.- Apellido y Nombre:** CARDENAS, SILVANA CRISTINA

**Justificación:** La necesidad de consolidar la formación interdisciplinaria privilegió el Área de formación Psicológica a fin de promover tanto procesos de indagación sobre la especificidad disciplinar como desarrollar estrategias de extensión que favorezcan el desarrollo de redes interinstitucionales que consoliden la formación interdisciplinaria del futuro docente de Educación Especial. Asimismo es necesario consolidar el sistema de tutorías para promover la permanencia del estudiante de Educación Especial en la adquisición de disciplinas que integran su formación a fin de favorecer el desarrollo del perfil interdisciplinario de sus prácticas docentes y sociales.

El Departamento consideró que debía otorgar una mayor dedicación para favorecer estas adquisiciones como estrategias que llevan a la concreción del objetivo general del Plan Departamental sobre Reingeniería de la oferta educativa de la Carrera.

Por la especificidad disciplinar la docente desarrollará vínculos entre diversas instituciones para promover redes que propicien un proceso de construcción y transformación social y colectiva acerca de las problemáticas emergentes por los procesos de medicalización y patologización de las infancias y adolescencias.

**Título de grado:** Licenciada en Psicología

**Título de Posgrado:** Especialista en Docencia Universitaria



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419 / 13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



**Categoría del programa Incentivo:** No categorizada

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Adjunto Simple

**Cargo y dedicación que se promoverá al candidato:** Adjunto Semiexclusiva

**Carreras en la que ejercerá:** Profesorado en Educación Especial

**Actividades de docencia a desarrollar:** A partir del segundo semestre de 2014, por crecimiento vegetativo, será la responsable de la cátedra "Análisis Psicológico de la Práctica Educativa". Desde esta cátedra promoverá experiencias de intervención con los estudiantes para la incorporación de prácticas subjetivantes en relación a la situación en que se encuentran las personas portadoras de discapacidad en el sistema escolar y la efectiva implementación de la Convención y los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Generar espacios de monitoreo y alerta sobre los riesgos de la medicalización de niños y jóvenes.

Coordinar un grupo de estudiantes tutores a fin de promover la permanencia de los estudiantes en la carrera universitaria.

**Actividades de investigación/extensión a desarrollar (indicar las nuevas actividades):** En Investigación es integrante del Proyecto: "Concepciones acerca de discapacidad de los jóvenes de las escuelas de Misiones." - Cód.: 16H386.

Integrar el equipo de aplicación de instrumentos para la evaluación de las experiencias tutoriales.

En Extensión: Continuar, a través de la organización de charlas con especialistas, festivales de Música, Arte y Salud Mental y campañas de difusión radiales (spots publicitarios), con los espacios de reflexión e intercambio que permitan visualizar desde una perspectiva compleja la necesidad de avanzar con el debate y el cuestionamiento de los fundamentos, alcances e implicancias que conllevan ciertas prácticas profesionales estrechamente ligadas a los campos educativo y de la salud que estarían contribuyendo a reproducir y consolidar el fenómeno de la patologización y medicalización de las infancias y adolescencias actuales

**Impacto esperado:** Que a través del programa de Tutorías de acompañamiento los estudiantes de Educación Especial desarrollen herramientas eficaces para leer, interpretar y accionar críticamente ante el despliegue de ciertos discursos hegemónicos, que al generalizarse y extenderse desde el campo de la salud hacia el escolar, vulneran los derechos de los niños, las niñas y las y los adolescentes.

Que la Carrera de Educación Especial sea un actor presente en la construcción y consolidación de redes interdisciplinarias, interinstitucionales e intersectoriales como modo de ampliar las posibilidades de intervención en pos de un desarrollo creativo de las y los niñas, niños y adolescentes de hoy con y sin discapacidad.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 10.036,00      Año 2: \$ 32.617,00      Año 3: \$ 45.617,00

**18.- Apellido y Nombre:** MARTÍN, María Cristina

**Justificación:** En el desarrollo del Proyecto del Departamento aparece como emergente la necesidad de fortalecer la formación específica del Profesor en Educación Especial en Docencia, Investigación, Extensión y Vinculación al medio social para fortalecer sus prácticas y de la de los Equipos Formadores, con el objetivo de crear espacios de inclusión educativa, a través de Tutorías. Esta necesidad de consolidar la formación interdisciplinaria privilegió el Área Biológica, que en la carrera se expresa en el cursado de varias materias como eje vertebrador del Plan de Estudios, y dentro del Área dos materias que, por su contenido, impactan las prácticas docentes en Educación Especial: (1) Didáctica de las Ciencias Naturales como productora de capacidades para gestionar la adquisición de conocimientos que hacen a la formación del alumno en los diversos niveles educativos y (2) Patologías Neurológicas y Genéticas: que producen conocimientos específicos para el desarrollo de la actividad docente en Educación Especial.

El Departamento consideró que era un requerimiento necesario que la docente, que desarrolla ambas asignaturas, disponga de una mayor dedicación para desarrollar actividades de tutorías, en el nivel de acompañamiento, a los estudiantes de ambas asignaturas del Área y que desarrolle redes interinstitucionales que posibiliten tanto la formación del estudiante como su incorporación a estas redes, que responderán a la especificidad disciplinar del Área, y que son conducentes al logro del objetivo general del Plan Departamental sobre Reingeniería de la Oferta Educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

052 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO N° 1419 / 13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



**Títulos de grado:** Profesora de Biología – Licenciada en Genética

**Título de Posgrado:** Doctoranda Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires, Universidad de las Palmas. Gran Canaria. España. Área Ciencias Fisiológicas.

**Categoría del programa incentivo:** III. - Categorización Interna Secretaría Investigación FHyCS: I Investigador Independiente

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Titular Simple

**Cargo y dedicación que se promoverá al candidato:** Titular Semiexclusiva

**Carreras en la que ejercerá:** Profesorado en Educación Especial

**Actividades de docencia a desarrollar (indicar cuales son las nuevas actividades):**

Tutorías de permanencia con y para estudiantes del Departamento. Coordinación de Publicaciones e Informes generados en las instancias de tutorías a fin de intercambiar experiencias con otras Universidades Nacionales e Internacionales.

Promover el desarrollo de redes interinstitucionales disciplinarias que posibiliten el contacto de los estudiantes de Educación Especial con profesionales, docentes y estudiantes del Área de las Ciencias Naturales y generar espacios de discusión interinstitucional para desarrollar la implementación pedagógico-didáctica de los conocimientos biológicos en el aula.

**Actividades de investigación/extensión a desarrollar (indicar las nuevas actividades):**

**Investigación:** Actualmente dirige el Proyecto: "Evaluación de riesgo sobre la salud humana frente a la exposición ocupacional a químicos de uso agrario en El Soberbio Misiones" – Cód.: 16H332.

**A desarrollar:** Adecuaciones curriculares en Didáctica de las Ciencias Naturales para personas portadoras de discapacidad.

**Extensión:** A desarrollar: Curso de Postulación "Genética aplicada en educación y salud. Fundamentos de Neurobiología que favorecen las prácticas educativas y sanitarias."

Desarrollo de un proyecto para la formación de recursos humanos en el área de San Ignacio Misiones integrando aportes de la Municipalidad, la ONG Temaikén y la Carrera de Turismo de la Facultad a fin de desarrollar una reserva natural como recurso turístico inclusivo, donde los estudiantes de la carrera generarán actividades conjuntas con estudiantes de turismo para capacitar a los guías del medio tanto en lo que hace a los conocimientos de las Ciencias Naturales como al desarrollo de reflexión sobre las necesidades de tornar un recurso natural accesible a todas las personas.

**Impacto esperado:** Instalar el concepto de Inclusión y todas sus implicancias expresada en el diseño de adecuaciones curriculares para el Área de las Ciencias Naturales.

Generación, desde los estudiantes, de proyectos de inclusión.

Incluir en el diseño curricular de las prácticas educativas, el paradigma neurobiológico en los trastornos del aprendizaje y anomalías discapacitantes, contribuyendo a la reingeniería de la oferta educativa

Desarrollo de las redes disciplinarias interinstitucionales previstas.

Gestionar la concreción del proyecto "Reserva Osununú accesible".

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 39.734,00 Año 2: \$ 51.654,20 Año 3: \$ 51.654,20

19.- Apellido y Nombre: SILVA, Fabiana Itatí

**Justificación:** El nuevo escenario complejo en el cual nos encontramos advierte sobre la necesidad de crear espacios de inclusión educativa, los cuales serán generados y destinados a alumnos a través de Tutorías, facilitando la integración a la vida universitaria, y su permanencia. Se propiciará la formación de recursos humanos destinados a la atención del programa de inclusión educativa de alumnos a la Educación Superior.

**Título de grado:** Profesora de Educación Especial

**Título de Posgrado:** Master en Didáctica de las Ciencias Sociales

**Categoría del programa Incentivo:** No categorizada

**Cargo y dedicación actual del candidato:** JTP Simple

**Cargo y dedicación que se promoverá al candidato:** JTP Semiexclusiva

**Carreras en la que ejercerá:** Profesorado en Educación Especial

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

052 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO MÉ N° 1419 / 13



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

**Actividades de docencia a desarrollar:** Ciclos de cine-debate. Intervenciones artísticas-Charlas – debate con docentes invitados. A partir de un relevamiento de intereses y propuesta de los alumnos en función de las temáticas propuestas se ofrecerán nuevas actividades.

**Actividades de Investigación/extensión a desarrollar (indicar las nuevas actividades):**

Extensión: Proyecto Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Investigación: Es integrante del Proyecto: "Concepciones acerca de discapacidad de los jóvenes de las escuelas de Misiones." - Cód.: 16H386.

Se integra, en representación del departamento, a la elaboración de una propuesta a llevar a cabo por la RUEDES en forma conjunta con las 25 Universidades Nacionales que la integran

**Impacto esperado:** Un cambio sustancial en la representación social del estudiante de Educación Especial de la vida universitaria. Instalar el concepto de Inclusión y todas sus implicancias.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 20.041,00      Año 2: \$ 37.219,00      Año 3: \$ 37.219,00

**20.- Apellido y Nombre:** VÁZQUEZ, Marta Graciela

**Justificación:** El ingreso y la permanencia de los estudiantes en el ámbito universitario, son hoy objeto de preocupación para los que desarrollamos la tarea docente en este nivel. El proceso de inserción Institucional es muchas veces motivo de desánimo, desaliento, bajo rendimiento académico e incluso abandono. En la carrera de Educación Especial en el marco del PROHUM I hemos desarrollado la experiencia de tutores pares, personalmente he participado de este proyecto como docente orientadora de los alumnos tutores pares que en su gran mayoría estaban cursando el último año de la carrera y oficiaron de tutores de sus compañeros de los primeros años. Llevar adelante ese proyecto, nos demandó mucho tiempo y esfuerzo pero los resultados han sido muy buenos. El contexto en el cual nos encontramos es complejo y dinámico nos indica la necesidad de crear espacios de inclusión educativa, esos espacios deben construirse y poder sostenerlos, las tutorías facilitan considerablemente la integración y permanencia a la vida universitaria.

Se favorecerá la formación de recursos humanos destinados a la atención del programa de inclusión educativa de alumnos portadores de discapacidad a la Educación Superior.

**Título de grado:** Profesora de Educación Especial

**Título de Posgrado:** Diplomada en Especialización Superior en Estimulación Temprana

**Categoría del programa incentivo:** No categorizada

**Cargo y dedicación actual del candidato:** JTP Simple

**Cargo y dedicación que se promoverá al candidato:** JTP Semi Exclusivo

**Carreras en la que ejercerá:** Profesorado en Educación Especial

**Actividades de docencia a desarrollar:** **Acciones previstas:** Integrar el equipo de alumnos y docentes que formarán parte del Proyecto de Tutorías. Diseñar instrumentos de obtención de información para dar cuenta de las necesidades formativas, informativas y de orientación de los estudiantes. Charla-debate con docentes invitados. Implementar espacios sistemáticos de tutoría. Aplicación de los instrumentos elaborados. Seguimiento y evaluación de las acciones. Sistematización de la información. Elaboración de informes.

**Actividades de investigación/extensión a desarrollar (indicar las nuevas actividades):**

Extensión: Elaboración de un programa de acción tutorial para la carrera de Educación Especial de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Investigación: Es integrante del Proyecto: "Concepciones acerca de discapacidad de los jóvenes de las escuelas de Misiones." - Cód.: 16H386

**Impacto esperado:** Generar espacios flexibles y nuevas formas de interacción en la formación universitaria del estudiante de Educación Especial. Un cambio trascendente en la representación social del estudiante acerca de la vida universitaria. Instalar el concepto de inclusión y todo lo esto implica.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 29.167,10      Año 2: \$ 37.917,23      Año 3: \$ 37.917,23

**(4) Historia (Estudios Orientales e Historia)**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO N° 1419/13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



Incluye las Carreras de LICENCIATURA EN HISTORIA y PROFESORADO EN HISTORIA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

### Fundamentación

La Universidad Nacional de Misiones, es una universidad reciente de casi 40 años y en su estructura académica se encuentran las carreras de Historia. Esta carrera en sus inicios tuvo relación de dependencia con el Estado provincial, se cerró en la dictadura militar y se reabre con la apertura democrática en la década del ochenta en el ámbito universitario. El profesorado y la licenciatura se encuentran imbricados en su planta docente y asignaturas, por lo tanto comparten las mismas problemáticas, independientemente de sus distintos perfiles profesionales propuestos para sus graduados.

La carrera de Historia ha logrado incrementar la matrícula sustancialmente desde la reapertura, ha despertado en la comunidad un alto interés en el cursado y los graduados en los últimos años han logrado una eficaz inserción en el sistema educativo provincial. Entre las propuestas académicas ha incluido estudios de la problemática regional y la historia reciente que ha sido aceptada positivamente por la comunidad.

Para canalizar la demanda de los graduados en formación de posgrados se realizó la apertura de la Maestría en Historia en el año 2009, en convenio con la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), además de la formación metodológica y la específica de la disciplina cuenta con espacios dedicados a la historia reciente lo que permitió fortalecer la experiencia en el campo de la investigación. De estas experiencias se desprende la necesidad de seguir con la línea de capacitación en posgrados y particularmente en metodología histórica como herramienta fundamental.

En el área de Extensión universitaria se trabajaron líneas temáticas de la historia reciente, historia regional, educación formal e informal y educación popular, estas experiencias se vincularon con trabajos dirigidos a cubrir la demanda requerida por los docentes de las escuelas públicas y la comunidad en general. La carrera brinda formación política ciudadana, para promover en los jóvenes un compromiso democrático en defensa de la inclusión social, respondiendo a la inquietud de las actuales cohortes estudiantiles.

La Universidad es hoy receptora de esas inquietudes y nuestra carrera busca canalizar los intereses de los jóvenes ingresantes, estudiantes regulares y graduados, a través de distintos proyectos que los incluyan para fortalecer su formación con fundamentos históricos académicos, a los fines de promover su participación política en todos los ámbitos de la sociedad.

El departamento de Historia es un espacio de participación plural y en la actualidad percibe una fuerte demanda y necesidad de reformular sus planes de estudios, los vigentes datan de la década del noventa y no condicen con las nuevas demandas nacionales en educación.

No obstante las acciones realizadas no se lograron revertir las relaciones de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes. En el recorte temporal 2005 - 2011 los datos estadísticos confirman las brechas entre el número de ingresantes, los inscriptos en las asignaturas y la obtención de la regularidad, la relación entre presentación a exámenes, la aprobación de las asignaturas y número final de egresados.<sup>2</sup>

Ingreso entre 2007 - 2012.- cuadro 1.

<sup>2</sup> Gráficos elaborados a partir de datos obtenidos en la Dirección de Alumnado de la FHyCS.



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS • 3304 • POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO MÉ N° 1419713**

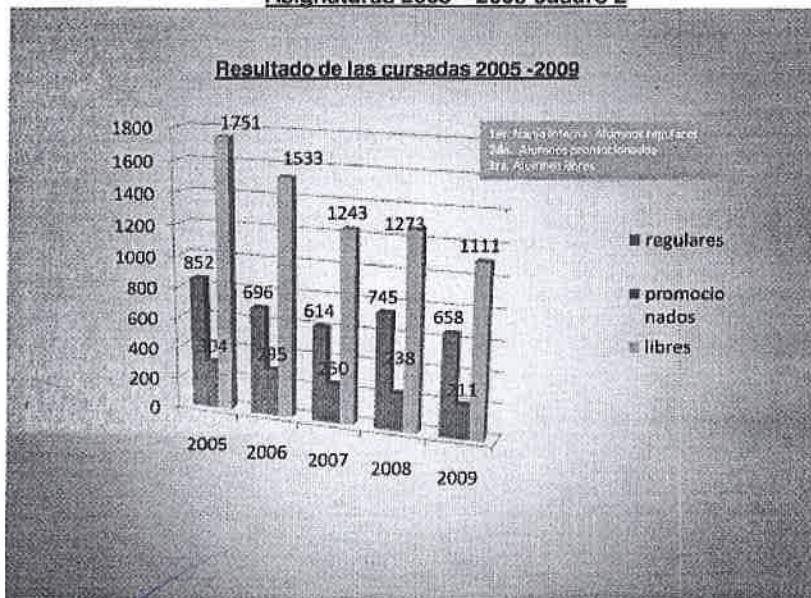


*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



En este cuadro se puede observar un incremento del 100% de ingresantes en el profesorado de Historia y de un 130% en la Licenciatura.

**Asignaturas 2005 – 2009 cuadro 2**



**Resultado de exámenes 2005 -2009 cuadro 3**

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14****POSADAS, 17 SEP 2014**

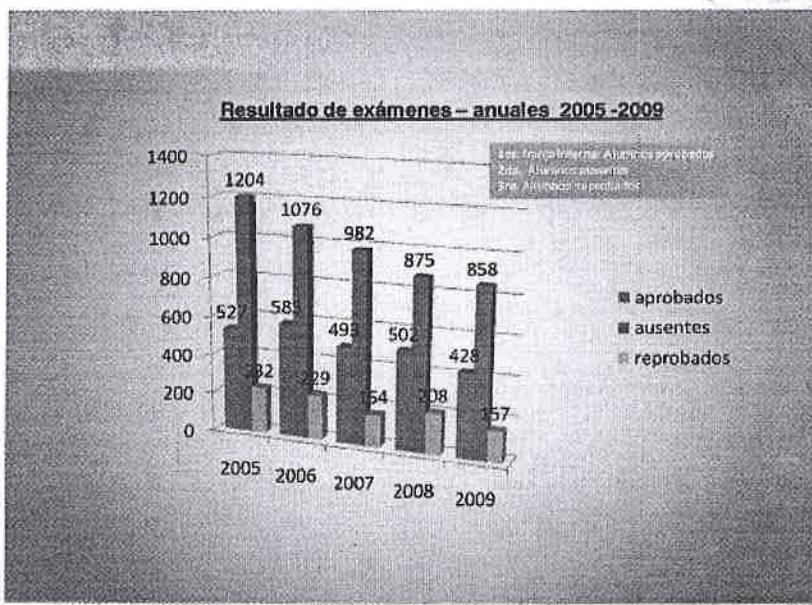
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



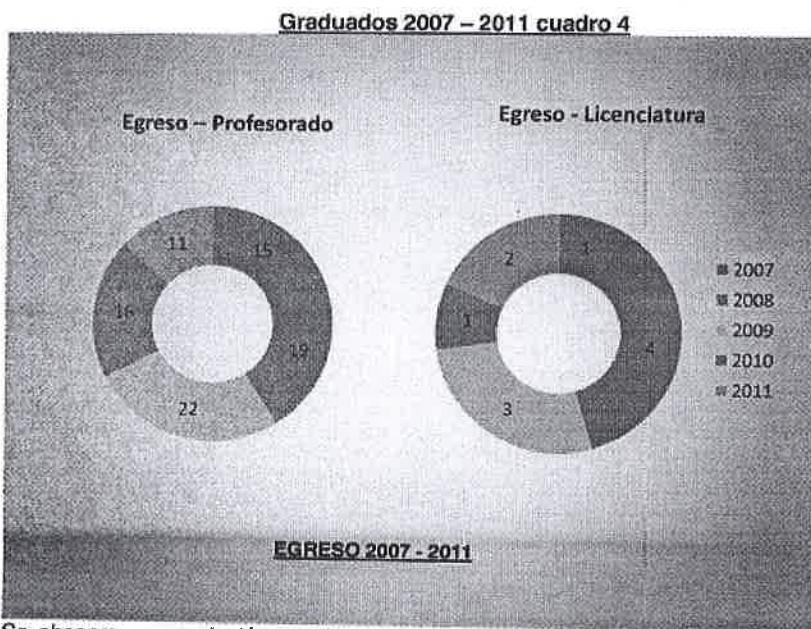
"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO N° 1419/13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



De la información de los cuadros 2 y 3 se desprende un mayor porcentaje entre el número de alumnos que se inscriben y regularizan las asignaturas, como así también un mayor porcentaje de alumnos que han aprobado los exámenes en relación a los alumnos que se presentaron.



*Se observa en conclusión en el cuadro 1, un incremento de alumnos en el lapso de referencia, en el cuadro 2 una tendencia a una menor cantidad de estudiantes que se inscriben*

*AA*

*LS*



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**



'2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813'

CONVENIO ME N° 1419 / 13



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

a cursar materias, aunque una mayor proporción de regulares y promocionales, en el cuadro 3 una tendencia a una menor presentación a exámenes finales, pero una mayor proporción de aprobados. En el cuadro 4 se observa un escaso incremento de graduados. Estos datos contribuyen a exponer los problemas estructurales de la carrera.

Es preciso aclarar que la relación docente - alumnos superan a la media nacional principalmente en las asignaturas de primer y segundo año. Actualmente la carrera cuenta con 22 docentes, la mayoría de los cuales tienen cargo de adjuntos con funciones de titulares y son muy pocas las cátedras con equipo de trabajo. Existen numerosos casos de estudiantes que por cuestiones económicas o laborales abandona el cursado de asignaturas o la carrera al encontrarse con el dictado de teóricos y prácticos en un solo turno.

En función de la matrícula numerosa los estudiantes de las materias de los primeros años no llegan a tener la atención adecuada porque no existen estructuras de cátedras necesarias para contenerlos.

**JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES**

Los docentes propuestos corresponden a asignaturas fundamentales de la disciplina histórica y su metodología, de modo que la pretensión de retención y permanencia de los alumnos se dará desde el primer año hasta la finalización de la carrera.

4 docentes son de las universales de 1º año, con el mayor número de estudiantes.

3 docentes son de las argentina/ americana y regional de 2º año.

2 docentes son de las argentina/americana y metodología de la historia de 3º año

2 docentes son de las argentinas/ americanas 4º año.

Consideramos oportuno concretar una oferta de Diversidad de bandas horarias en las ofertas de cursado.

Los docentes plantean la implementación de desdoblamiento de cátedras o el dictado de cátedras paralelas.

Proponen una oferta académica basada seminarios o asignaturas optativas sobre temáticas de interés para la formación de los estudiantes, abordando desde distintas perspectiva la historia como problemática social-económica-cultural-educativa y política, las problemáticas puntuales de la región y nuevas demandas que posibiliten una actualización teórica y metodológica en derechos humanos, género, educación sexual, etc.

Para las Actividades de Extensión y Transferencia sugerimos:

Dar continuidad a través de un Programa de Extensión, la trayectoria y experiencia con equipos de docentes, graduados y estudiantes en Programas de Voluntariado Universitario y/o Extensión, en el dictado de cursos de capacitación, seminarios, talleres abiertos a la comunidad, ciclo de charlas, que tiendan a reforzar los derechos de los ciudadanos; la historia como problema, sus fuentes escritas y/o orales, las metodologías y sus discusiones; asesoramiento a medios de comunicación en temáticas históricas y/o producción de artículos sobre procesos históricos nacionales o regionales y etc.

Logros esperados para los dos primeros años:

La implementación del programa en base a los diferentes indicadores que de una u otra forma se encuentran interrelacionados apuntan a fortalecer la retención y permanencia de los estudiantes a lo largo de la carrera.

Cuantitativamente esperamos lograr anualmente un incremento del 10% de alumnos que regularicen las materias y de alumnos que aprueben las mismas, y en un lapso mayor mejorar porcentualmente la cantidad de egresados.

Cualitativamente pretendemos consolidar la formación académica disciplinar, la participación en propuestas de investigación y extensión, las que proveerán a los estudiantes de herramientas teóricas, metodológicas y práctica vinculados a la comprensión del pasado y el presente de la sociedad, asumiendo su rol profesional en forma integral y participativa.

En relación a la carrera se espera fortalecer las relaciones entre e inter-claustro a partir de un programa consensuado y el aporte de ajustes apuntalarán y generarán una nueva dinámica con el cuerpo docente en el compromiso de mejoramiento de la carrera frente a la futura acreditación para la CONEAU en el año 2015.



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 14**

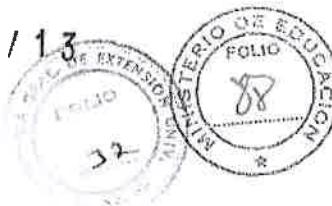
**POSADAS, 17 SÉP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO N° 1419 / 13**



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

**21.- Apellido y Nombre: GONZALEZ, Nélida Graciela**

**Justificación:**

Docencia: Cátedras: Universal I – Arqueología y Prehistoria General  
(Coordinación de Comisiones de Trabajos Prácticos. Tutoría durante todo el año).

**Investigación:**

02/06/2011- 31/12/2013: Proyecto "Conflictos y debates acerca del origen de la Universidad Nacional de Misiones (1956c.-1974c.)" Parte II. Cód.: 16H338. Sly P - FHy CS - UNaM.

**Título de Grado:** Licenciada en Historia - Profesora en Historia

**Título de Postgrado:** Masterando en Historia (Nº 3678/06 Aprobado Res. Nº 286/08 de la CONEAU) Convenio UNTREF- UNaM. Res. HCD. FH y Cs Soc. Nº 205/09

**Categoría del Programa de Incentivos:** NO POSEE

**Cargo y dedicación actual del candidato:** JTP -SE

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** JTP EX.

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Profesorado en Historia con orientación en Ciencias Sociales y Licenciatura en Historia

**Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):**

**Docencia: Indicador retención de alumnos, permanencia y egresos**

Tutorías intensivas para los turnos exámenes para lograr la aprobación de materias y evitar la deserción en los diferentes turnos.

Talleres de lecturas intensivos con números reducido de alumnos en los que se puedan leer, analizar, interpretar, debatir sobre el material bibliográfico de las asignaturas de primer año, a fin de lograr que los alumnos se incorporen efectivamente a la vida académica desde los primeros meses de cursado de primer año y continúen.

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas):**

**Indicador inclusión de docentes y alumnos en los proyectos de investigación**

**Investigación:**

Colaborar con adscriptos (RH) en investigación en tareas de relevamiento de archivos y otros reservorios de fuentes.

Continuar el Proyecto "Conflictos y debates acerca del origen de la Universidad Nacional de Misiones (1956c.-1974c.)"

**Impacto esperado:**

Que los alumnos que ingresan a primer año permanezcan en las Carreras; que incorporen conceptos teóricos y metodológicos propios de la Historia; y que los que se inscriben en los turnos de examen, pasen esa instancia con éxito.

Que los alumnos se interesen por el ámbito de la investigación y les permita consolidar su propuesta a investigar para acceder a su título de licenciatura en tiempo y forma.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 53.800.00      Año 2: \$ 87.555.00      Año 3: \$ 87.555.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large blue signature at the bottom left and several smaller ones at the bottom right]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

052 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419 / 13

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



22.- Apellido y Nombre: GARCIA ANA EMILIA

**Justificación:**

Docencia: Arqueología y Prehistoria General. (1º año).

(Coordinación de la comisión de trabajos prácticos; Taller de Lectura y Tutorías específico de la cátedra).

Investigación: 02/06/2011- 31/12/2013: Proyecto "Conflictos y debates acerca del origen de la Universidad Nacional de Misiones (1973.-1975)" Parte II. N° 16H338. SlyP - FHy CS - UNaM. (Investigador inicial)

**Extensión:**

-Proyecto de Extensión Historia: Historiadores y sociedad. (Dra) Res. HCD. Nro.205/12

-Programa Voluntariado Universitario: Proyecto: Seamos partícipes de nuestro destino: participación juvenil ciudadana. (Dra) SPU Nro.1545/11 -

**Título de Grado:** Profesor en Historia

**Título de Postgrado:** Masterando de "Políticas Sociales" FHyCS-UNaM-

**Categoría del Programa de Incentivos:** Presentación en Convocatoria CONEAU 2011, sin respuesta.

**Cargo y dedicación actual del candidato:** JTP-SE

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** JTP-EX

**Carrera/s en la/s que ejercerá:**

-Licenciatura en Historia y

-Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales.

**Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades)**

**Indicador:** retención de alumnos, permanencia y egresos.

Taller de lectura: el objetivo es profundizar la comprensión de las lecturas teóricas básicas para la explicación de los procesos socio-culturales, desde la perspectiva del materialismo histórico utilizado por la cátedra (anual), en el curso de primer año, siendo una situación tensa para los alumnos ingresantes que carecen de conocimientos previos en el uso de categorías conceptuales.

**Tutorías:** La práctica de encuentros con los alumnos antes de rendir los exámenes parciales y finales contribuye a dar respuesta a temas irresueltos en la preparación de la materia, seguridad del proceso de aprendizaje y confiabilidad en la presentación a la mesa evaluadora.

**Actividades de Investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):** Indicador inclusión de docentes y alumnos en la proyectos de investigación Incentivados

**Investigación:**

-Incentivar a los alumnos de la carrera de Historia a insertarse en los proyectos de investigación y la realización de producción de trabajos para su presentación en Jornadas de Historia.

-Continuar en el proyecto de investigación "Conflictos y debates acerca del origen de la Universidad Nacional de Misiones (1973.-1975)" Parte II, Colaborar con los adscriptos en el inicio de su nueva experiencia en la investigación.

**Extensión:**

Participación, asesoramiento y difusión en uno de los principales medios escrito de la provincia, en formato de artículos y/o entrevistas periodística, con el objetivo dar a conocer los procesos históricos nacionales y de la provincia, a partir de la reflexión individual de cada uno de los estudiantes de Historia que forman parte del equipo de trabajo, destinado a la sociedad misionera en una aproximación a otras perspectivas rel vindicadora de nuestro pasado.

**Impacto esperado:**

Docencia: Indicador retención de alumnos, permanencia y egresos

-Taller de lectura: El impacto en los alumnos será ampliar el horizonte de comprensión de los textos teóricos específico disciplinar, permitirá mayor permanencia de los ingresantes y habilidades conceptuales para la interpretación de los procesos socio – culturales de etapas pretéritas, el afianzamiento en la aprehensión del conocimiento le brindará seguridad para lograr el objetivo de continuar en la carrera.

-Tutorías: el seguimiento en el proceso enseñanza – aprendizaje a través de las tutorías, es una estrategia en la que los alumnos van perdiendo el miedo de cometer errores en su discurso y



ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

052 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014



\*2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813\*

CONVENIO N° 1419/13



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

consolidan la transmisión del conocimiento en la relación inter-personal, habilitándole la permanencia en el cursado de la carrera.

**Investigación:** Indicador inclusión de docentes y alumnos en proyectos de investigación

Incentivación a los estudiantes (RH). La producción de trabajos para ponencias en Jornadas de Historia estimulará a los estudiantes en la definición de la línea de problemática a analizar para el futuro trabajo tesis de la licenciatura.

**Extensión:** Indicador Extensión y Transferencia

Formación de RH. Los alumnos y graduados participantes en los proyectos de extensión y/o voluntariado, se capacitan en la práctica organizativa de eventos vinculados con la comunidad educativa de nivel medio y la comunidad en general, al integrar equipos que se potencian con nuevos integrantes y elegir temáticas de su interés, que fortifican su actitud solidaria.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 43.104.00      Año 2: \$ 70.044.00      Año 3: \$ 70.044.00

**23.- Apellido y Nombre:** PYKE, Jorge Nelson

**Justificación:** Actualmente el docente realiza las siguientes actividades:

Docencia:

Cátedras: Metodología de la Investigación Histórica; Metodología de la Investigación I y Epistemología de las Ciencias Sociales. (Lic. y Prof. en Historia).

Investigación: Investigador integrante de los siguientes Proyectos:

*"Del Centenario al Bicentenario: estudio comparativo de los lugares de memorias en las ciudades de Oberá y Posadas."* Código 16 H 353. Res. CS N° 001-12

*"Las fronteras de la ciudadanía en un espacio regional."* Código 16H349

Dirección de tesis.

Transferencia:

Seminario-Taller: *"Metodologías para el registro de lugares de memoria y construcción de fuentes orales."* Res. HCD N° 221/12

Título de Grado: Licenciado en Historia

Título de Postgrado: Magíster en Antropología Social. CONEAU. Categoría A

Categoría del Programa de Incentivos: IV

Cargo y dedicación actual del candidato: JTP - SE

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: JTP - EX

Carrera/s en la/s que ejercerá: Licenciatura en Historia - Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales.

**Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):**

Indicador retención de alumnos, permanencia y egreso

Talleres de lecturas en base a bibliografía específica relacionada con aspectos teóricos y metodológicos y elaboración de reseñas bibliográficas con el objetivo de articular estas lecturas con la cátedra Introducción a la Historia con la iniciación en la problemática metodológica y de investigación histórica.

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):** Indicador: Índice de inclusión de docentes y alumnos en los proyectos de investigación incentivados.

Investigación:

*Formación de RH:* Elaborar un Plan de Actividades que contemple la incorporación de estudiantes avanzados a los proyectos de investigación vigentes.

*Proponer líneas de investigación* para generar nuevos proyectos enfocados en la problemática histórica de la región y en la historia reciente. Constituir grupos de trabajo con el objeto de elaborar estrategias metodológicas que permitan producir y editar materiales didácticos y contenidos relacionados con la historia regional.

Extensión/Transferencia:

Brindar como servicio de Transferencia de Investigación, el dictado del Seminario-Taller sobre: *"Metodologías para el registro de lugares de memoria y construcción de fuentes orales."*

Ampliando la convocatoria a un mayor número de estudiantes con el objetivo de brindarles las herramientas metodológicas para organizar presentaciones en soporte digital con formatos



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO N° 1419 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



multimediales, con destino, tanto a sus prácticas de formación docente como a estudiantes de otros niveles educativos.

**Impacto esperado:**

Docencia: lograr anualmente un incremento del 10% de alumnos que regularicen las materias y de alumnos que aprueben las mismas. En un lapso mayor mejorar porcentualmente la cantidad de egresados.

Investigación y Extensión: Consolidación de equipos en investigación y extensión, incrementando en un 20% la participación de alumnos avanzados de ambas carreras.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 43.194,00      Año 2: \$ 70.044,00      Año 3: \$ 70.044,00

**24.- Apellido y Nombre: RODRIGUEZ, Laura Alicia**

**Justificación:**

**DOCENCIA: Cátedras:**

- Historia Argentina y Americana I (S XV al XVIII)
- Historia Argentina y Americana III (SXX). Ambas de régimen anual.

Se están realizando Talleres de Lecturas – Digitalización de bibliografías obligatorias – Desarrollo de proyectos grupales utilizando las NTIC – Provisión de material bibliográfico (fotocopias).

**INVESTIGACIÓN:**

PROYECTO: "Historia, Memoria e Identidad. Re construyendo historias compartidas. II Parte". 16H308, en el mismo se desarrollan las siguientes actividades: Dictado de talleres de "entrevistas a docentes y alumnos de las escuelas medias. Recuperación de la memoria reciente y de los sectores subalternos. Digitalización y sistematización de la información (entrevistas, fotografías y otros documentos escritos). Organización de jornadas de socialización y difusión de las producciones en el nivel medio.

**EXTENSIÓN:**

PROYECTO: "12 de octubre: un día para la Reflexión, Ayer como hoy la Sangre, el Sudor y las Lágrimas que corren son de los Oprimidos". NRO. 215/12 HCD. Formación de RH: Trabajar cooperativamente en la elaboración de proyectos, material audiovisual utilizando las NTIC para su exposición, posterior debate y reflexión sobre temas relacionados con las cátedras.

Participar en charlas referidos a contenidos de las cátedras.

**Título de Grado:** Profesora en Historia – Licenciada en Historia

**Título de Postgrado:** Doctorando en Ciencias Humanas y Sociales – SlyP FHyCS - UNaM

**Categoría del Programa de Incentivos: III**

**Cargo y dedicación actual del candidato:** AD - SE

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** AD - EX

**Carrera/s en la/s que ejercerá:**

- Prof. En Historia c/o en Ciencias Sociales
- Licenciatura en Historia

**Actividades de docencia a desarrollar:** Indicador Diversidad de bandas horarias en las ofertas de cursada. DOCENCIA

Ampliación de las bandas horarias para posibilitar la asistencia de los alumnos que trabajan.

Digitalización de bibliografías (obligatorias y sugeridas) disponer de un espacio virtual en ambas cátedras, de manera que todos los alumnos tengan acceso a ellas.

Continuar con los Talleres de lecturas pero ahora más personalizados para mejorar la comprensión lectora y el desarrollo de habilidades cognitivas para evitar el desgranamiento.

Tutorías personalizadas para mejorar el rendimiento de los alumnos en las diferentes instancias de evaluación.

**Utilización de las NTIC:** Apoyo más personalizado al desarrollo de proyectos grupales e individuales en la presentación de Trabajos Prácticos para habituarlos al uso de las NTIC.

Promover la socialización de las producciones en el ámbito de las cátedras y ampliar su difusión en jornadas /muestras de las producciones que organice el Departamento de Historia.

**Actividades de Investigación / extensión a desarrollar**

**INVESTIGACIÓN:** Indicador inclusión de docentes y alumnos en los proyectos de investigación.

**Formación de RH:** Incorporar alumnos y graduados para la formación de nuevos RH (adscriptos o becarios) a los proyectos de investigación que se están desarrollando. Adiestrar a becarios y/o



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1419/13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



adscriptos en metodología de la Historia Oral para actuar de mediadores en la recuperación de la memoria.

Compilar la información obtenida mediante las entrevistas y otras producciones (historias de vida, de lugares, libros artesanales) para su sistematización, edición y publicación en jornadas de trabajo sobre la temática y/o utilizando los medios que ofrece la Web.

Cooperar en la elaboración de un Programa de Investigación que incluya a docentes/investigadores de la carrera.

**EXTENSIÓN: Indicador actividades de Extensión y Transferencia**

*Formación de RH:* Incorporar alumnos y graduados para la formación de nuevos RH (adscriptos o becarios) a los proyectos de extensión que se desarrollan desde las cátedras cooperativamente con instituciones locales.

Incluir alumnos y graduados en los equipos de trabajo para el desarrollo de charlas y talleres destinadas a docentes, alumnos de la escuela media y público en general, para el debate, la reflexión y concientización de temáticas de actualidad referidas a los contenidos de las cátedras.

**Impacto esperado:**

En docencia:

Ampliación de banda horaria: Contribuir a incrementar el número de alumnos que asista, permanezca y finalice el dictado de las cátedras, evitando el desgranamiento por cuestiones laborales.

Talleres de lecturas: Que un mayor número de alumnos regularicen y promocionen las asignaturas.

Tutorías: Favorecer el rendimiento de los alumnos en los exámenes finales. Aportar al mejoramiento de la calidad educativa.

Utilización de las NTIC: Familiarizar al alumno en la utilización de nuevas tecnologías como herramientas estratégicas para su mejor inserción en el campo laboral como futuros docentes.

**INVESTIGACIÓN**

*Formación de RH.* Los alumnos deberán interiorizarse de las diferentes líneas de investigación que ofrecen los proyectos acreditados en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FHYCS - UNaM. Los alumnos adquirirán conocimiento y manejo en metodología y técnicas de Historia Oral aplicables a sus proyectos de investigación personales (tesis de grado o posgrado) y comprenderán la necesidad de recuperar la memoria y valoración del patrimonio cultural intangible de la provincia y de la región coadyuvando en su difusión.

**EXTENSIÓN**

*Charlas, talleres, artículos etc.* Los alumnos propondrán e integrarán solidariamente en trabajos cooperativos con instituciones locales elaborando estrategias de desarrollo socio- comunitario.

Podrán aplicar los conocimientos aprehendidos en su tránsito por la carrera universitaria proponiendo formas y medios de hacerlo.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 67.936.00      Año 2: \$ 110.396.00      Año 3: \$ 110.396.00

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO N° 1419 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



**25.- Apellido y Nombre: GUTIERREZ Carlos Abel**

**Justificación:**

**Cátedra:**

-Taller de Historia Argentina y Americana SXIX (cátedra concursada por oposición);

-Historia del Trabajo en Argentina (Asignatura Optativa)

**Investigación:**

Responsable del área Historia en el Proyecto "Economía Sociedad y Procesos Hegemónicos en Misiones (ESOHE)", dirigido por el Dr. F. Jaume Nro. 16 H 328. Responsable del área Historia en el PICT-O 2011, código N°138 ANPCyT. Se trata de proyectos interdisciplinarios de largo alcance, que requieren mucha dedicación, debido a la complejidad metodológica, la magnitud de los equipos y la formación y seguimiento de investigadores jóvenes, especialmente en historia (de los cinco adscriptos actuales, 4 son de las carreras de Historia). Hay actualmente dos tesis de grado en curso sobre la temática.

**Extensión:** actualmente no hay proyectos en marcha.

**Título de Grado:** Profesor en Historia (UNLP)

**Título de Postgrado:** Magíster de la UBA en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología-CONEAU (B)

**Categoría del Programa de Incentivos:** III

**Cargo y dedicación actual del candidato:** TI- SI

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** TI - SE

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales / Licenciatura en Historia

**Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):** Diversidad de bandas horarias;

**Indicador Diversidad de bandas horarias en las ofertas de cursado Docencia:**

**Ampliación de banda horaria:** Doble dictado del Taller de Historia Argentina y Americana SXIX, surgida de la demanda del alumnado, asociada a la dificultad por las correlatividades.

**Asignatura optativa:** Dictado de Historia del Trabajo en Argentina, 1860-1940, u otra optativa de acuerdo a las necesidades del Dpto. de Historia. En ambos casos se tiene en cuenta la sostenida demanda del alumnado de años superiores.

-Incorporar nuevas estrategias pedagógicas y convocar a los alumnos avanzados a adscripciones.

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):** Indicador Inclusión de docentes y alumnos en los proyectos de Investigación Incentivados:

**Investigación:**

Continuidad del proyecto ESOHE (posibilidad de una nueva fase), inserto en el Programa de Investigación del Dpto de Historia.

**Líneas investigativas:** Se propone un subproyecto en el marco de un eventual ESOHE II, o bien la formulación de un nuevo proyecto de Historia Económica Regional en continuidad con los avances de la historia empresarial misionera en el S. XX, en Formación de RH. se convocará a los alumnos que aún no se han iniciado en la práctica investigativa.

**Extensión y transferencia:**

-Proyecto sobre divulgación en Historia Económica Argentina y Regional, en continuidad con el realizado en torno al bicentenario, se prevé la formulación del mismo, con la incorporación de alumnos en la organización de proyectos y difusión.

-Participación en el curso de ingreso de Historia.

**Impacto esperado:**

**Docencia:** Contribución a la mejora de la permanencia de los alumnos en las carreras en función de la amplitud de ofertas de cursado y ofertas de optativa. Los alumnos en los talleres u optativas sobre temáticos específicos adquirirán experiencia en el trabajo de grupo y plantearse problemas sobre la Historia Argentina; fundamentalmente podrán sortear dificultades que impiden la continuidad en los estudios iniciados al contar con más opciones.

**Investigación:**

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419 / 13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



**Formación de RH.** Los alumnos adscriptos, tesistas y becarios en el proyecto y sub proyecto, fortalecerán su formación en la práctica programática y metodológica con proyectos en acto sobre historia regional y específicamente en la promoción de la historia económica regional.

**Extensión y Transferencia:**

Al ser una propuesta se pretende que los alumnos amplíen su conocimiento sobre una temática específica (la historia económica regional) y vinculen en *ciclos de charlas abiertas* la experiencia de su formación y la trasmitan a la comunidad en general, fortaleciendo la relación universidad – comunidad.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 40.696.00      Año 2: \$ 66.131.00      Año 3: \$ 66.131

**(5) Lenguas Modernas (Francés, Inglés y otros idiomas)**

Incluye la Carrera de PROFESORADO EN PORTUGUÉS y al ÁREA DE IDIOMAS

**ÁREA DE IDIOMAS**

Es un espacio académico transversal a las carreras de la facultad, está formado por profesores con categoría de titulares, adjuntos y auxiliares de docencia.

Desde el Área de Idiomas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se desarrollan actividades en Docencia, Extensión e Investigación, en cuanto al primer ítem mencionado: Enseñanza de LE para fines académicos, Inglés, Francés, Portugués y Lenguas Modernas, como asignaturas de dictado común para los profesorados de Educación Especial, Historia, Letras y Portugués. Se aborda la lectura de textos disciplinares en fuente. Se trabaja en cátedras anuales que cubren 2 niveles de complejidad.

En virtud de lo antedicho, el Área de Idiomas actualmente dispone de cargos docentes de dedicación insuficientes para atender las tareas de docencia- dentro del contexto de masividad antes expuesto- investigación, extensión y gestión dentro del ámbito universitario.

a) Dado que se trata de cátedras de dictado simultáneo para diversas carreras, la concurrencia masiva a las clases es un factor constante que requiere de estrategias áulicas que contileven el mejoramiento de los intercambios pedagógicos en vista al beneficio del abordaje de los campos disciplinares; en relación a este planteo aparece como conveniente proponer ofertas de doble dictado en turnos contrapuestos a fin de reducir el numero de alumnos por comisión.

b) Por otra parte, y atendiendo a la diversidad de campos disciplinares correspondientes a los diversos profesorados, surge la necesidad de implementar un sistema sustentado de tutorías a fin de ofrecer secuencias de seguimiento de los avances y dificultades que se presentan a los estudiantes.

c) Otra mirada ala problemática planteada, aparece con la incorporación de las TICs mediante aula virtual, blogs, contactos on-line etc, lo cual lógicamente implica la necesidad de contar con recursos humanos dedicados a la preparación y seguimiento de tales instancias de intercambio académico

d) Los aspectos referidos a las tareas de investigación , difusión y publicación en los medios académicos con referato , son aspectos ineludibles del quehacer de los docentes universitarios, los cuales se ven dificultados en función de las dedicaciones de que disponen los equipos docentes

**JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES**

Handwritten signatures in blue ink, including a large 'X' and initials 'J.M.'



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1419 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



**26.- Apellido y Nombre: RODRIGUEZ, Lilia Beatriz**

**Justificación:** Cátedras de dictado masivo para el Profesorado de Educación Especial

Atención a tutorías.

Participación en Proyectos de Investigación y Extensión

Elaboración de material para publicaciones

**Título de Grado:** Intérprete Nacional en Lengua de Señas Argentina

**Título de Postgrado:** Especialización en Educación Superior (en proceso)

**Categoría del Programa de Incentivos:** \_\_\_\_\_

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Adjunto Simple

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Adjunto Semi

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Profesorado en Educación Especial

**Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):** Atención de Comisiones para el doble dictado de Lenguas Modernas

Desarrollar tareas de tutorías.

Desarrollar trabajos de investigación

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):**

Investigación relacionada al campo de las Lenguas Modernas y las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de lenguas Modernas

**Impacto esperado:** Mejorar la permanencia y retención de la matrícula de las asignaturas a cargo del equipo docente.

Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje

Optimización del "feed-back" a partir de los intercambios pedagógicos para la generación de nuevas opciones de práctica áulica y de investigación.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 18.528.00

Año 2: \$ 30.108.00

Año 3: \$ 30.108.00



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1419 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



**27.- Apellido y Nombre: LAZCOZ, Bertha Liliana**

**Justificación:** Cátedras de dictado masivo para varias carreras.

Atención a tutorías.

Participación en Proyectos de Investigación y Extensión

Elaboración de material para publicaciones

**Título de Grado:** Profesora en Letras

**Título de Postgrado:** Especialización en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera

**Categoría del Programa de Incentivos:** No posee

**Cargo y dedicación actual del candidato:** JTP Simple

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** JTP Semi

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Profesorado en Historia, Profesorado en Letras, Profesorado en Educación Especial y, Profesorado en Portugués

**Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):** Atención de Comisiones para el doble dictado de Portugués Instrumental Nivel II.

Desarrollar tareas de tutorías.

Desarrollar trabajos de investigación

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):**

Investigación relacionada al campo de las Lenguas Modernas y las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de lenguas Modernas

**Impacto esperado:** Mejorar la permanencia y retención de la matrícula de las asignaturas a cargo del equipo docente.

Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje

Optimización del "feed-back" a partir de los intercambios pedagógicos para la generación de nuevas opciones de práctica áulica y de investigación.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 29.640.00

Año 2: \$ 48.165.00

Año 3: \$ 48.165.00

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO N° 1419 / 13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



28.- Apellido y Nombre: LEDE, Alicia Laura

Justificación: Cátedras de dictado masivo para varias carreras.

Atención de tutorías y consultas.

Participación en Proyectos de Investigación y Extensión

Elaboración de material para publicaciones

Título de Grado: Licenciada en Lengua Inglesa.(USAL)

Título de Postgrado: Especialista en Didáctica y Curriculum

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: JTP Simple.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: JTP Semi

Carrera/s en la/s que ejercerá: Profesorado en Historia, Profesorado en Letras, Profesorado en Educación Especial, Profesorado en portugués, Bibliotecología y Licenciatura en Antropología

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): Atención de Comisiones para el doble dictado de Inglés Instrumental Nivel I y Nivel II.

Desarrollar tareas de tutorías.

Desarrollar trabajos de investigación

Actividades de Investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Investigación relacionada al campo de las Lenguas Modernas y las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de lenguas Modernas

Impacto esperado: Mejorar la permanencia y retención de la matrícula de las asignaturas a cargo del equipo docente.

Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje

Optimización del "feed-back" a partir de los intercambios pedagógicos para la generación de nuevas opciones de práctica áulica y de investigación.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 13.468.00

Año 2: \$ 43.771.00

Año 3: \$ 43.771.00

### PROFESORADO EN PORTUGUÉS

El Profesorado de Portugués de la FHyCS de la UNaM forma profesionales docentes en un escenario geopolítico particular dado su enclave en una región de frontera, límitrofe con Brasil y Paraguay, en el que las relaciones de intercambio socio-cultural y económico configuran una imagen cotidiana. En ese espacio tan particular de lenguas-culturas en contacto, el portugués-brasileño no representa una lengua extranjera sino vecina y, hasta en algunos casos, lengua materna. Por esta razón, el profesorado tiene una población estudiantil lingüísticamente heterogénea: alumnos que provienen de las zonas fronterizas más próximas con Brasil y que por lo tanto hablan el portugués de ese medio; otros, que si bien no hablan el idioma, éste no le es ajeno ni extraño debido a las interacciones frecuentes; y un tercer grupo que no tiene las competencias lingüístico-culturales básicas en lengua portuguesa. Esta realidad conforma un panorama complejo y un desafío permanente para los profesores de la Carrera que deben revisar y profundizar sus estrategias en forma constante para atender a la demanda del grupo de alumnos ingresantes y también para guiar su proceso académico durante los primeros años. Cabe agregar que la especificidad del dictado de asignaturas en lengua extranjera requiere de un acompañamiento personalizado de cada alumno para evaluar su rendimiento académico, tarea esta que no siempre es posible dado el elevado número de estudiantes de los primeros años.

Los docentes del Profesorado en Portugués, a la par de sus actividades en docencia, forman recursos humanos y participan en proyectos de investigación y de extensión a la comunidad. Dos son los Proyectos de Investigación en vigencia - "Producción de materiales teórico-didácticos en portugués: enfoque interdisciplinario" y "Del libro didáctico a la secuencia de formación: propuestas de intervención pedagógica" - inscriptos en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FHyCS - UNaM y desarrollados por investigadores del Departamento; los mismos buscan brindar orientación teórico-metodológica a profesionales y estudiantes en el área de Lenguas Extranjeras y reflexionar sobre la problemática de la enseñanza y aprendizaje del Portugués como Segunda Lengua / Lengua Extranjera. En ambos proyectos participan dos graduados en calidad de becarios iniciales y alumnos como auxiliares.

En términos de actividades con universidades brasileñas, se viene llevando a cabo, a través

**POSADAS, 17 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1419 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



del Programa de Intercambio Académico Universitario de Grado en lengua española y portuguesa del MERCOSUR, la vinculación con la UFSCar –Universidade Federal de São Carlos (São Paulo – Brasil).

El Departamento tiene dos Proyectos de Extensión de carácter permanente: a) CACUBRA - Centro Cultural Brasileño- dirigido y coordinado por docentes del Profesorado, y del que también participan graduados y alumnos, que ofrece talleres de Capoeira, Música Brasileña, Danza, Teatro y Ciclos de cine destinados a la comunidad educativa y al público en general, con un impacto positivo en el medio. También organiza y dicta cursos de portugués, en niveles progresivos, que culminan con el examen de proficiencia del CELPE-BRAS -Certificado Oficial del Ministerio de Educación de Brasil; y b) el "Portal Web de Comunicación en Educación".

El claustro docente del Departamento de Portugués está conformado, actualmente, por 13 (trece) profesores que poseen título de grado específico. Dos (2) profesores ya cuentan con título de Magister en Docencia Universitaria, mientras que cuatro (4) son especialistas en Educación Superior y uno (1) en Alfabetización Intercultural; los restantes se encuentran cursando carreras de posgrado (maestrías y especializaciones) relacionadas con la propuesta curricular del Plan de Estudios de la Carrera y la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Este Programa de Mejoramiento de la Planta Docente del Profesorado en Portugués – PROHUM II – permitirá, a través de la ampliación de dedicaciones docentes, fortalecer e incrementar las acciones que hasta el presente se realizaban con una carga horaria reducida. Esta medida generará un mayor compromiso del docente con la institución y con su labor al frente de las cátedras; posibilitará la categorización en investigación y la inclusión en programas de incentivos; la participación en funciones de gestión y en proyectos de extensión a la comunidad. Al incrementarse estas actividades sustantivas del quehacer universitario el beneficio redundará en la población estudiantil que tendrá mejores oportunidades para permanecer en el ámbito universitario, culminando en tiempo y forma la carrera elegida. Asimismo podría implementarse un curso de ingreso de mayor duración que el actualmente vigente para profundizar los conocimientos lingüísticos y asesorar en forma personalizada a los postulantes a la carrera.

Se solicita ampliación de dedicación de los docentes que se detallan en la planilla de resúmenes por las siguientes razones:

1. Todos los docentes seleccionados son regulares, en carrera docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNAM; y participan en proyectos de investigación y extensión, como así también forman recursos humanos. Con la ampliación podrán asignar mayor carga horaria a actividades de investigación y extensión, fortaleciendo la actividad docente.

2. La prioridad establecida en el cronograma se justifica por la necesidad de atender las demandas académicas de los alumnos de los primeros años y profundizar las acciones pedagógicas en lo referente a las materias troncales de la carrera (Lengua Portuguesa y Comprensión y Producción de Textos).

3. Se podrá contar con estructura de cátedras en Comprensión y Producción Discursiva II y en Seminario de Especialización II (intervenciones pedagógicas en el nivel primario) ya que, al ampliarse la dedicación de los JTP, estos colaborarán en los espacios citados.

4. Se hace necesario fortalecer la carrera de grado incrementando la dedicación horaria de los docentes propuestos a los efectos de generar acciones tendientes a desarrollar procesos pedagógicos que coadyuven a estimular la creatividad, las habilidades y destrezas de los estudiantes para mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

5. Los docentes adjuntos regulares tendrán posibilidades de acceder a una categoría superior en el marco de la normativa que establece la Universidad Nacional de Misiones.

Con la implementación de este programa, se esperan obtener los siguientes logros:

- Mejorar el rendimiento académico de los alumnos a través de acciones que permitan: favorecer la retención en primer año implementando el doble dictado de las asignaturas troncales; reducir la prolongada duración real de las carreras y, por ende, aumentar la tasa de graduación, realizando un seguimiento personalizado de los estudiantes del profesorado.

- Acompañar y asesorar a los alumnos en su proceso de prácticas profesionales en los establecimientos educativos de nivel inicial, primario y secundario.

- Implementar acuerdos didácticos que mejoren el ingreso y la permanencia de los estudiantes de la carrera a través de trabajos interdisciplinarios e inter-cátedras, con el fin de que

*[Handwritten signatures]*



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO MÉ N° 1419/13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



el alumno tenga una visión global de su proceso formativo y de las funciones que deberá ejercer en su futuro rol docente, integrando conocimientos de los diferentes espacios disciplinarios.

- Generar, promover y difundir conocimientos a través del trabajo de investigación o como parte de los servicios a la comunidad, favoreciendo el desarrollo sociocultural de la región.
- Establecer nuevos vínculos e intercambios con las distintas instituciones del sistema científico nacional e instituciones académicas y científicas internacionales, particularmente brasileñas.
- Diseñar y ejecutar otras actividades de extensión relacionadas con la lengua-cultura brasileña que respondan a los intereses y necesidades de la comunidad.
- Planificar y ofrecer a los graduados y docentes de PLE cursos de actualización y perfeccionamiento ya que la capacitación constituye un proceso permanente que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional.
- Generar condiciones que permitan diversificar las experiencias de la formación inicial de grado poniendo en juego diversos tipos de saberes y conocimientos en distintos formatos y dispositivos didácticos, evitando que se restrinjan al aula universitaria.
- Formar recursos humanos en Docencia, Investigación y Extensión a través de la incorporación de mayor cantidad de graduados y alumnos en proyectos del Departamento, en calidad de becarios y auxiliares.
- Proyectar el Profesorado de Portugués a otras localidades de Misiones o provincias vecinas a través de la Extensión Aulica de la carrera, en consonancia con la política de la facultad.

**JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES**

**29.- Apellido y Nombre: TRICHES, Simone Maria**

**Justificación:**

Con la ampliación de la dedicación docente, de simple, para semi-exclusiva, se podrá incrementar y profundizar el trabajo desarrollado frente a las cátedras, en la actualidad como adjunto en "Introducción a los Estudios Literarios", y Ayudante de Primera en "Lengua Portuguesa I", ambas del primer año del Profesorado en Portugués. En este contexto, los alumnos ingresantes se encuentran en situación de umbral, y por lo tanto, necesitan más apoyo para incorporarse a la cultura universitaria y orientación en cuanto a la futura profesión elegida, como docentes del mencionado idioma. Su número elevado y las dificultades que presentan con la lengua portuguesa y la cultura general es un indicativo de la necesidad de personalizar la relación docente-alumno en beneficio de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que redundará en una mejor formación. La ampliación posibilitará también un incremento en los horarios destinados a tutorías para los alumnos con dificultades y la realización de actividades interdisciplinarias con los pares, a través de la producción de materiales en común, a ser trabajados desde la especificidad de cada disciplina. Cabe mencionar también la participación en el cursillo de Ingreso a la carrera, actividad que, en conjunto con el equipo docente del profesorado, puede ser ampliada, beneficiando así al postulante, que podrá recibir más orientación respecto a su elección.

En cuanto a extensión e investigación, con la ampliación de la dedicación se podrá incrementar lo que ya se viene desarrollando actualmente con carga horaria reducida. En extensión, además de la tarea de coordinadora de revisión de la página Web del Proyecto de Extensión Cacubra - Centro Cultural Brasileño y de la página web del Profesorado en Portugués, se realiza la actividad de docente extensionista de dicho proyecto y las actividades de planificación y organización de cursos ofrecidos, su difusión y seguimiento, en conjunto con el equipo de trabajo. También se dicta el curso de Capacitación en Lengua Portuguesa para rendir el Examen de proficiencia CELPE/Bras.

En investigación, la ampliación de la dedicación redundará también en la posibilidad de mejorar la categoría del Programa de Incentivos, que en la actualidad es 5 y plantear nuevas problemáticas a ser investigadas relacionadas con el Profesorado mencionado. Las actividades se realizan como Investigadora Asistente en el Proyecto: "Producción de materiales teórico-didácticos en portugués: enfoque interdisciplinario", dirigido por la Mgter. Ivone Carissini da

*[Handwritten signatures and marks]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO N° 1419 / 13**

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



Maia, inscripto en la Secretaría de Investigación y Post-grado, código 16H286, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.

La docente participó en el equipo de elaboración del Proyecto de Intercambio con la Universidad Federal de São Carlos - São Paulo (Brasil), en el marco del *Programa de Intercambio Académico Universitario de Grado en lengua española y portuguesa*, del MERCOSUR, con actividades de intercambio de alumnos, realización de reuniones relacionadas con dicho tema, apoyo a los alumnos brasileños y participación en las primeras "Jornadas Interculturales". Se pretende seguir llevando a cabo todo lo concerniente a dicho Proyecto, debido a su relevancia para la Facultad y el Profesorado.

En lo que se refiere a capacitación a nivel de Posgrado, fuente de formación y herramientas para ser aplicadas en el quehacer docente, se culminó la Especialización en Docencia Universitaria en el 2011 y se lleva a cabo el Proyecto de tesis de la Maestría en Enseñanza de la Lengua y la Literatura de la Universidad Nacional de Rosario: "*La historieta y el género crónica como representación del cotidiano brasileño. Los efectos de sentido en los alumnos del profesorado en portugués como lengua extranjera.*", inscripto en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones con el código: M19, cuyo término está previsto para fines de 2013. Además, la docente cursará el Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, de la Universidad Nacional de Misiones, contando ya con la admisión como alumna regular, dictada por el Comité Académico. De acuerdo con lo mencionado, la ampliación de la Dedicación a Semi-exclusiva permitirá que las actividades descriptas se puedan seguir llevando a cabo, además de poder plantear y realizar otras nuevas, en consonancia con lo que la Facultad y el equipo docente priorice, para beneficio de los alumnos del Profesorado en Portugués.

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419 / 13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



**Título de Grado:** Profesora en Portugués

**Título de Postgrado:** Especialista en Docencia Universitaria.

**Categoría del Programa de Incentivos:** Categoría V

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Profesor Adjunto Regular Dedicación Simple y Ayudante de Primera Regular Categoría Simple.

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Profesor Adjunto Dedicación Semi-exclusiva

**Carrera en la que ejercerá:** Profesorado en Portugués.

**Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):**

De acuerdo con lo planteado en la fundamentación, relacionado con las particularidades del alumnado ingresante, la actividad a ser llevada a cabo es replicar el dictado de la cátedra Lengua Portuguesa I, creando otra comisión y personalizando los procesos de enseñanza y aprendizaje. Otra actividad es la ampliación de las instancias de tutorías, acompañada de orientación a los alumnos sobre su importancia para tratar las dificultades específicas de cada uno, relacionadas con la lengua portuguesa.

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):**

Se pretende dedicar más tiempo a los proyectos de extensión en ejecución y al planteo de un nuevo proyecto de investigación, a ser consensuado con el equipo, una vez que el actual proyecto finalice en diciembre de 2012. También poder participar de los cursos de actualización y perfeccionamiento para los graduados y alumnos avanzados.

**Impacto esperado:**

Se espera que la ampliación de dedicación, al generar espacios de interrelación entre docencia, extensión, investigación y capacitación, incremente la calidad de la enseñanza en las materias dictadas. La réplica del dictado de la cátedra Lengua Portuguesa I beneficiará a los alumnos del primer año de la carrera, que son numerosos y a los que se podrá brindar una atención más personalizada. Igualmente favorecerá su permanencia en el sistema universitario.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 4.728.00      Año 2: \$ 7.683.00      Año 3: \$ 7.638.00

**30.- Apellido y Nombre: PASTORI, Cristina Silvia**

**Justificación:**

Se justifica el pedido de ampliación de dedicación a Adjunto Exclusivo dado que la solicitante se desempeña como Profesora AD-SE regular en las asignaturas Lengua Portuguesa III con una carga horaria de 120 hs. y Lengua Portuguesa IV con una carga horaria de 90 hs. Ambas pertenecen al Profesorado en Portugués y son fundamentales para la formación del alumno, son anuales y carecen de estructura de cátedra. Lengua Portuguesa III contó con 98 alumnos en el 2012 lo que implica un incremento de matrícula para Lengua Portuguesa IV en el 2013. La docente también es responsable, como Profesora AD-SI, del dictado de la asignatura Portugués Instrumental I para varias carreras (con una matrícula superior a los 250 alumnos) con afectación a la cátedra Portugués I en la carrera de Guía de Turismo, ambas pertenecientes al Área de Idiomas de la FHyCS.

En lo referente a perfeccionamiento a nivel de posgrado, cursó y aprobó el postítulo "Especialización Superior en Escenarios Educativos en Entornos Digitales" en la Facultad de Arte y Diseño -UNaM- lo que le permitirá aplicar esos conocimientos en sus prácticas áulicas. Realiza, además, tareas de extensión y de investigación entre las cuales se resalta el Proyecto "Del Libro Didáctico a la Secuencia de Formación: Propuestas de Intervención Pedagógica", dirigido por la Mgtr. Liliana S. Daviña, inscripto en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FHyCS - UNaM -Código 16H342-, cuyos avances fueron expuestos en congresos y jornadas. Cabe destacar que aún no está categorizada porque recién a partir del presente año reúne los requisitos necesarios para ello.

**Título de Grado:** Profesora en Portugués

**Título de Postgrado:** No posee

**Categoría del Programa de Incentivos:** No categorizada.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

052 - 14

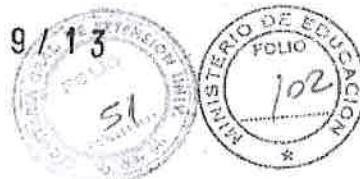
POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO N° 1419/13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



**Cargo y dedicación actual del candidato:** Profesor Adjunto Regular Dedicación Semi Exclusiva (Profesorado en Portugués) y Profesor Adjunto Simple

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva.

**Carrera/s en la/s que ejercerá:**

- Profesorado en Portugués (Lengua Portuguesa III y IV)

**Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):**

Reforzar los horarios de consulta para que el resultado de la dedicación docente sea exitoso tanto en términos del número de alumnos promocionados como en la calidad de sus aprendizajes.

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):**

La docente prevé incrementar las horas dedicadas al trabajo de investigación en el Proyecto "Del Libro Didáctico a la Secuencia de Formación: Propuestas de Intervención Pedagógica" dirigido por la Mgtr. Liliana S. Daviña, solicitar la categorización en investigación y posteriormente el incentivo correspondiente. En lo que respecta a actividades de extensión se propone además, colaborar en la articulación de la Licenciatura en Portugués, con los cursos de perfeccionamiento y actualización docente que se dicten y continuar con las extensiones áulicas requeridas por la Institución.

**Impacto esperado:**

Se espera mejorar la calidad educativa de los estudiantes respondiendo a sus necesidades y planteos que tienen que ver con la profundización de conocimientos y la puesta en acto de sus capacidades y actitudes durante el cursado de las asignaturas Lengua Portuguesa III y IV. Se pretende avanzar con las investigaciones para poder publicar los resultados obtenidos y aplicar los conocimientos en las cátedras que dicta la docente. Y en extensión, poder transferir conocimientos a través de las extensiones áulicas y la oferta de cursos de capacitación y perfeccionamiento.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 21.616.00      Año 2: \$ 35.126.00      Año 3: \$ 35.126.00

**31.- Apellido y Nombre: COLAZO LLORET, Claudia María Alejandra**

**Justificación:**

Considerando que al elaborarse el plan 2003 del profesorado se pensó en el bloque de las materias Comprensión y Producción Discursiva I y II y que la suscripta ya desarrolla actividades en la primera, es favorable la continuidad del desarrollo práctico de los contenidos con alumnos en el segundo nivel.

Esta ampliación permitiría dotar y consolidar la estructura de cátedra en Comprensión y Producción Discursiva II, ya que hasta el momento la misma se sustenta únicamente en una profesora adjunta y sus adscriptos.

Teniendo en cuenta la masividad de alumnos en los dos niveles, se necesita la ampliación de la dedicación del Jefe de Trabajos Prácticos para el dictado de las clases prácticas, seguimiento académico y atención de los mismos. Tal ampliación permitiría encarar desde varios aspectos teóricos y metodológicos la enseñanza de la lengua portuguesa de los alumnos, para superar las dificultades en el estudio y disminuir el desgranamiento en primero y segundo año.

La docente postulada está cursando actualmente, como alumna regular, la Especialización "Enseñanza del español como Lengua Extranjera" (Resolución 1106/06 de HCA) - FHyCE - UNLP; también es Diplomada en Educación.

**Título de Grado:** Profesora en Portugués

**Título de Postgrado:** Especialista en Alfabetización Intercultural

**Categoría del Programa de Incentivos:** Categoría V

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva.

**Carrera en la que ejercerá:** Profesorado en Portugués.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



**Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):**

Según la ordenanza 01/04 que implementa el régimen de carrera docente es función del Jefe de Trabajos Prácticos:

- a) Preparar, conducir y evaluar la aplicación práctica de los contenidos de enseñanza, según la planificación del equipo docente y bajo la supervisión de un Profesor.

b) Participar en la planificación y ejecución de las tareas docentes de la disciplina.

c) Participar en proyectos de investigación, extensión y servicios o transferencia.

d) Colaborar en tareas de formación y capacitación de Ayudante de Primera y Personal Técnico.

e) Actuar cuando corresponda en actividades de conducción, gestión, administración y asesoramiento universitario.

Por lo que las nuevas actividades estarán relacionadas con las *ut supra* mencionadas.

Por lo que las nuevas actividades estarán relacionadas con las ya supra mencionadas.  
**Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):**

Continuidad en los proyectos de extensión 280/07 CACUBRA y 131/09 Marco Normativo en la Enseñanza del Portugués en la Provincia de Misiones, ambos de carácter permanente para el departamento y en el proyecto de investigación H16/286: "Producción de Materiales Teóricos Didácticos en Portugués: Un enfoque interdisciplinario", dirigido por la Mgter. Ivone Carissini da Maia, dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

### Impacto esperado:

Con la ampliación se pretende fortalecer los equipos de cátedra para las materias involucradas, mejorar la carrera docente, favorecer la calidad educativa, el seguimiento y atención al alumnado. Disponer de mayor carga horaria para la realización de actividades de investigación y extensión.

#### **Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 9,432.00      Año 2: \$ 30,654.00      Año 3: \$ 30,654.00

## (6) Letras (Letras)

Incluye a las Carreras de LICENCIATURA EN LETRAS y PROFESORADO EN LETRAS

La planta docente del Profesorado y la Licenciatura en Letras está conformada, actualmente, por veinticuatro personas y los cargos se discriminan de la siguiente manera: Once cargos de profesores con categoría de Titular, un cargo de profesora en categoría de Asociado con funciones de Titular; cuatro cargos categoría de Adjunto con función de titular, ocho cargos con categoría de JTP; 2 ayudantes de primera. De ello, resultan 26 cargos. Sin embargo, corresponde señalar que la diferencia cargo/persona es consecuencia del hecho de que hay docentes que ostentan dos cargos, incluso de distinta categoría. La planta docente está compuesta mayoritariamente por dedicaciones Simples y Semiexclusivas; ello ocasiona problemas, dado que la totalidad de la planta realiza actividades de investigación/transferencia y extensión y excepto dos casos un alto porcentaje ha accedido a las categorizaciones de docentes investigadores, I, uno; II, dos; III, dos; IV ocho; V cuatro. Los docentes, excepto dos, poseen título de postgrado o se encuentran concluyendo dichos estudios, según la siguiente descripción: Especializaciones: 4 concluidas, 1 en curso; maestrías: 8 concluidas, 8 en curso; doctorados: 5 concluidos, 5 en curso. Dos becas de Conicet. Dentro de los cargos señalados, dos profesoras Titulares de materias de formación general participan con el equivalente a Titular simple para brindar el servicio educativo. Además, se suma la permanente actividad de gestión en: Consejos departamentales, consejo Directivo y Superior, comités de pares evaluadores y otros.

Resulta imprescindible señalar que esta planta en un 96 % se encuentra en condiciones de docentes regulares ordinarios. Hay un solo cargo que debe concursar que es de Ayudante de 1era. Simple.

En los últimos cinco años, la planta docente se vio reducida particularmente en crédito horario asignado porque por cada Titular Exclusivo que se acogió al beneficio de la jubilación, la institución sólo cubrió las asignaturas con categorías de Adjuntos y dedicaciones simples. Esta situación ha provocado una duplicación de las otras tareas sustantivas de la universidad en los docentes exclusivos.

Especializados  
concluidos,  
Titulares de  
brindar el se  
departament  
Resulta imp  
docentes re  
1era. Simple  
En los últim  
asignado po  
Institución se  
situación ha  
docentes ex



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1419 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



Corresponde aclarar que la actividad de postgrado desarrollada en el marco de la Maestría en Semiótica discursiva, recae principalmente en cuatro docentes que integran el CAP, dictan cursos, coordinan áreas; además, de su condición de docentes estables del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales se realizan como cargas sin otra erogación para la institución; otra docente participa en la Especialización y Maestría en Educación. Las actividades de transferencia del Postítulo en Alfabetización Semiótica en las fronteras se desarrollan en otra jurisdicción y su Coordinación académica es asumida como carga por una docente exclusiva.

La información presentada en esta oportunidad corresponde a la actualización (11/12/12) de los datos contenidos en el Informe de Autoevaluación 2009 que fuera realizado por requerimientos de la ANFHE.

La Universidad Nacional de Misiones y las carreras de Letras en particular (Profesorado y Licenciatura) atienden problemas lingüísticos, discursivos y semióticos propios de interacciones socioculturales complejas que demandan una delicada atención en relación con todas las dimensiones que supone el fenómeno educativo. Los perfiles docentes que proponemos fortalecer en su cargo y dedicaciones atienden, en líneas generales a dicho encuadre. Describimos suintamente:

**-En relación con las líneas de la carrera:** Letras propone un itinerario formativo organizado en ciclos que atiende al desarrollo y fortalecimiento de tres líneas epistemológicas y teórico disciplinares: una dimensión **língüística-discursiva-gramatical**, una de **literatura y crítica** y otra **teórico-metodológica** que problematiza a las dos anteriores. Todos los recorridos comparten de modo transversal los postulados de la **semiótica**, campo disciplinar que permite integrar el lenguaje en la dinámica sociocultural e histórica, incorporando componentes ideológicos, estéticos, éticos y políticos constitutivos de la memoria comunitaria. En consecuencia, las cátedras proponen un enfoque transdisciplinario productivo y flexible propicio para un espacio configurado por tales cruces.

La carrera propone un fortalecimiento equitativo en cada una de las dimensiones que integran la propuesta de formación del profesor y licenciado en Letras.

**-En relación con los planes de estudio:** Los planes de estudio de las carreras de Letras se modifican y/o actualizan periódicamente atendiendo a los avances científico disciplinares y a los lineamientos de los campos de actuación de los graduados. En tal sentido, los programas bianuales dan cuenta de las adecuaciones que los docentes realizan permanentemente. Tales intervenciones son acompañadas por los procesos de actualización y perfeccionamiento académico constantes de la planta docente. Así, las tareas de enseñanza de grado y posgrado se retroalimentan en proyectos de investigación y de extensión. Además, se propicia la transferencia de los resultados de las investigaciones a la docencia de grado. En consecuencia, la concentración de esfuerzos en los cargos y dedicaciones permitirá a docentes y equipos fortalecidos, trabajar de manera más operativa en estas líneas de articulación.

Todas las asignaturas correspondientes a los planes de estudios de Letras son de dictado anual.

**-En relación con las particularidades socioculturales de la región y de los alumnos:** los diagnósticos permanentes realizados en el seno de la carrera otorgan datos y sistematizaciones de los desempeños discursivos y semióticos de los alumnos ingresantes a partir de los cuales se realizan acciones de acompañamiento para las instancias de inicio, de permanencia y de egreso con proyectos de seguimiento, tutorías, recuperación, etc. A pesar del desgranamiento habitual del primer año (alrededor del 40%) se puede advertir un grado de retención considerable de estudiantes favorecido por la permanente interacción docente alumno y la insistente implementación de proyectos de "recuperación" y orientación de aquellos que se encontraban alejados por diversos factores, aún cuando les faltaran menos de seis materias para graduarse. Tareas que van acompañadas con la atención especial a la formación de recursos humanos: alumnos y graduados adscriptos y auxiliares de docencia. El mejoramiento en las dedicaciones de los docentes atenderá en forma preferencial este aspecto, sobre todo en el caso de los docentes con mayor antigüedad y de las cátedras unipersonales.

**-En relación con los servicios de la carrera:** dada la trayectoria histórica de la carrera y la pertinencia estratégica de su propuesta académica la mayoría de los docentes, constituidos en equipos de trabajo, realizan diversos tipos de transferencia, a saber:

Dictado de cátedras a otras carreras (Con carácter optativo: Comunicación, con carácter de



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1419/13



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

54

asignaturas obligatorias: Portugués, Antropología Social, Bibliotecología y Educación Especial) Extensión y transferencia: enseñanza del Español como lengua extranjera y la enseñanza de segundas lenguas (Proyecto Idiomas); servicios de asistencia técnica, entre otros, como peritos judiciales, participación en equipos técnicos y de evaluación, etc.

- En relación con las tareas de investigación: los docentes que se priorizan en el proyecto de mejora integran equipos de investigación en relación con los objetivos y bases de la UNaM y de la Carrera; están categorizados; son directores de proyectos, favorecen la formación de recursos humanos tanto de alumnos avanzados como de graduados. Los docentes que están en proceso de formación de posgrados han inscripto sus proyectos de tesis en programas en SecInvP. Programas de posgrado: Maestría en Semiótica discursiva.

El mejoramiento de la situación de revisión de los docentes propuestos contribuirá a un desarrollo integral de los aspectos expuestos.

Criterios utilizados y mencionados en la hoja de cálculo resumen de propuesta de mejoramiento: Se plantean dos premisas generales para la asignación: la troncalidad de las asignaturas y las características de las asignaturas teóricas y metodológicas.

El fortalecimiento de: 1) las estructuras de cátedras se consideran prioritarias; sin embargo, al no existir previsiones en el programa para creación de ellos (los recursos humanos formados existen y están en condiciones de acceder), resulta fundamental que se atienda a dos argumentos: a) fortalecer a los auxiliares de cátedra de acuerdo con las condiciones de carrera docente y el régimen de promoción, el aumento de las dedicaciones de los JTP en función del trabajo que desarrollan y atendiendo a los tres ejes de la formación y a los tres ciclos del plan de estudios. b) durante los próximos siete años cinco profesores responsables de cátedra accederán a la jubilación; por ello, resultará significativo el avance en la carrera docente.

2) Simultáneamente, corresponde corregir situaciones: a) el caso de docentes que son responsables de cátedra con categoría menor a Titular, lo que perjudica al momento de integración de comisiones y jurados evaluadores, la modificación se dará a través de dos procedimientos: concurso para titular y/o promoción por carrera docente b). La situación de docentes que poseen una dedicación inferior en relación con las diversas actividades, docencia, investigación, perfeccionamiento y/o extensión que realizan. (Ver sucesivas evaluaciones docentes de este Departamento) Además, a través de las actividades del PROHUM I y de los análisis sistemáticos de programas se detectaron espacios curriculares cuya extensión y complejidad obliga al docente a generar otras estrategias que permitan superar la dificultad planteada: cátedras extendidas, seminarios y talleres específicos, tutorías temáticas, etc. Las mismas se implementarán mientras dure el proceso de modificación del Plan de estudios.

**JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES**

*[Handwritten signatures and initials in black and blue ink]*



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO N° 1419 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



**32.- Apellido y Nombre: DI IORIO, Alejandro Antonio**

**Justificación:** El docente desempeña actividades de JTP en la cátedra Lingüística II y además se encuentra enmarcado en régimen de carrera docente ; ella prevé la promoción de ayudante de 1era. a JTP luego de dos evaluaciones positivas. Se ha cumplido este requisito. Sumará su incorporación a la cátedra Lingüística de la Lic. en Antropología Social.

**Título de Grado:** Profesor y Licenciado en Letras

**Título de Postgrado:** Maestría en Semiótica discursiva en curso

**Categoría del Programa de Incentivos:** V

**Cargo y dedicación actual del candidato:** JTP Simple Regular.

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** JTP Semiexclusiva (por promoción y ampliación de dedicación)

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Profesorado y Licenciatura en Letras, Lic. en Antropología Social.

**Actividades de docencia a desarrollar:** Lingüística II y Lingüística de Lic. en Antropología Social.

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar** (Indicar cuáles son las nuevas actividades): Investigador en el Proyecto "Memoria escrita de las lenguas en Misiones: Un análisis discursivo" – Cód.: 16H297

**Impacto esperado:** mejoramiento de las condiciones académicas y laborales y ampliación del servicio a otra carrera. Formación de un recurso humano en un área especializada y previsión jubilación docente titular en los próximos siete años.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 8.080.00

Año 2: \$ 26.260.00

Año 3: \$ 26.260.00

**33.- Apellido y Nombre: GUADALUPE MELO, Carmen Cecilia**

**Justificación:** La docente desempeña tareas de JTP en las cátedras Teoría y Metodología de la Investigación I. Es una asignatura teórico metodológica que supone acompañamiento en los procesos de planificación de la producción del conocimiento. Si bien posee un cargo de JTP Simple interino es Ayudante de 1era. Regular; por lo tanto, se encuentra enmarcada en régimen de carrera docente ; ella prevé la promoción de ayudante de 1era. a JTP luego de dos evaluaciones positivas. Se ha cumplido este requisito.

**Título de Grado:** Profesora y Licenciada en Letras

**Título de Postgrado:** Magíster en Semiótica Discursiva en curso. Doctorado en Letras en curso.

**Categoría del Programa de Incentivos:** V

**Cargo y dedicación actual del candidato:** JTP Interino Simple

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** JTP Regular Semi- exclusiva

Aspira a Adjunto Semiexclusiva regular en año 3

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Profesorado y Licenciatura en Letras –

**Actividades de docencia a desarrollar** (Indicar cuáles son las nuevas actividades): 2 materias +Seminario , Teoría y Metodología de la Investigación I+ Lit de Habla Inglesa

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar** (Indicar cuáles son las nuevas actividades): Continuidad en el Proyectos que desarrolla actualmente: "Territorios Literarios e Interculturalidades: despliegues críticos, teóricos y metodológicos" Cód.: 16H347 .Continuar con la formación de recursos en docencia e investigación. Dirige una beca CIN y una beca SECYT

**Impacto esperado:** Mayor disponibilidad de crédito horario para desarrollar las actividades que ya cumple. Además, en cuatro años y media la titular se jubila.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 9.432.00

Año 2: \$ 30.654.00

Año 3: \$ 30.654.00

*[Handwritten signature]*



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1419 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



**34.- Apellido y Nombre: SERVIÁN, Jorge Raúl**

**Justificación:** El docente desempeña tareas de Titular simple y JTP simple en las cátedras Lit. de Habla Inglesa - Lit. Latinoamericana I y II. Su perfil responde a las líneas generales de los indicadores que plantea la carrera.

**Título de Grado:** Profesor y Licenciado en Letras

**Título de Postgrado:** Magíster en Lit. Española y Latinoamericana (Proceso de Tesis)

Doctorado en Letras

**Categoría del Programa de Incentivos:** V

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Titular Simple Regular - JTP Simple Regular

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Titular exclusiva (por ampliación dedicación)

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Profesorado y Licenciatura en Letras –

**Actividades de docencia a desarrollar** (Indicar cuáles son las nuevas actividades): 3 materias + Seminario (Lit. de Habla Inglesa – Lit. Latinoamericana I y II - Seminario sobre autores para guayos de la Postdictadura.) Coordinación académica de la Maestría en Semiótica discursiva.

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar** (Indicar cuáles son las nuevas actividades): Investigación Individual Código M194: "Dos narradores para una isla sin mar. Raquel Saguer y Helio Vera: Imaginarios del Paraguay en la Postdictadura".

**Impacto esperado:** Ante la inminente jubilación de la Profesora Titular de Literatura Latinoamericana I y II, el Prof. Servián se hará cargo de las mismas.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 89.328.00

Año 2: \$ 145.158.00

Año 3: \$ 145.158.00

**35.- Apellido y Nombre: ALARCÓN, Mirta Raquel**

**Justificación:** La docente desempeña tareas de titular en las cátedras a su cargo. Su perfil responde a las líneas generales de indicadores que plantea la carrera.

**Título de Grado:** Profesora y Licenciada en Letras

**Título de Postgrado:** Magíster en Docencia – Doctora en Semiótica

**Categoría del Programa de Incentivos:** III

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Asociada Exclusiva Regular

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Titular Exclusiva (Concurso)

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Profesorado y Licenciatura en Letras – Prof. en Portugués

**Actividades de docencia a desarrollar** (Indicar cuáles son las nuevas actividades): titularidad en las cátedras propuestas: Gramática II, Didáctica, Curículum y Aprendizaje I y II. En el futuro plan de estudios las dos últimas asignaturas se transformarán en Didácticas de lengua y literatura.

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar**

Continuidad de las actividades actuales: Co Directora de los Proyectos: "Del libro didáctico a la secuencia de formación: propuestas de intervención pedagógica" – Cód.: 16H342; "Deconstrucciones de didáctica curriculm y aprendizaje en los Profesorados de Ciencias Económicas, Historia, Letras y Portugués de la FHyCS de la UNAM. Territorios y fronteras" – Cód.: 16 h352. Y además dirige el Proyecto: "La gramática en fronteras (inter)disciplinares. Entramados semióticos. Parte II – Cód.: 16H364

**Impacto esperado:** ejercer la titularidad de las asignaturas en relación con el cargo asignado. Incrementar su participación en instancias de evaluación de pares (comités académicos, jurados de concursos de Prof. Titulares, etc.)

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ ...

Año 2: \$ 19.503.00

Año 3: \$ 28.171.00



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 052 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO N° 1419/13



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

### 36.- Apellido y Nombre: LEMES, Karina Beatriz

**Justificación:** Se desempeña como JTP SE en Lit. española I y Lit. española II e Introducción al Conoc. Científico. Sus actividades de docencia, Investigación exceden la dedicación que posee. Su perfil responde a las líneas generales de indicadores que plantea la carrera.

**Título de Grado:** Profesora y Licenciado en Letras

**Título de Postgrado:** Maestría en Semiótica discursiva en curso.

**Categoría del Programa de Incentivos:** IV

**Cargo y dedicación actual del candidato:** JTP Regular Semiexclusiva

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** JTP Exclusiva.

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Profesorado y Licenciatura en Letras.

**Actividades de docencia a desarrollar** (Indicar cuáles son las nuevas actividades): materias +Seminario (Lit. española I y Lit. española II. Introducción al Conoc. Científico. Seminario /Taller)

**Actividades de Investigación / extensión a desarrollar** (Indicar cuáles son las nuevas actividades): Continuidad en los Proyectos de Investigación. Como Co-Directora del Proyecto: "De (Re) Configuraciones genéricas menores" – Cód.: 16H373 y como Directora del Proyecto: "De territorialidades ensayísticas: (Re)definiciones identitarias de Misiones" – Cód.: 16H376.

**Impacto esperado:**

Adecuar la dedicación a las actividades que realiza y se prevé la asignación de un cargo de Adjunto en el año 3 atendiendo a la inminente jubilación de la titular.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ --- Año 2: \$ 56.568.00 Año 3: \$ 61.282.00

### 37.- Apellido y Nombre: FIGUEROA, Javier Horacio

**Justificación:**

Lit. Argentina I y II. Seminario de Lit. Regional Misionera. Su perfil responde a las líneas generales de indicadores que plantea la carrera. Adecuar el cargo en relación con las funciones que cumple...

**Título de Grado:** Profesor y Licenciado en Letras

**Título de Postgrado:** Maestría en Epistemología y Metodología de la Inv. Científica. Doctorado en Letras (en curso)

**Categoría del Programa de Incentivos:** III

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Adjunto Semi-exclusivo y JTP SEMI-Exclusiva

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:** Adjunto Exclusiva.

**Carrera/s en la/s que ejercerá:** Profesorado y Licenciatura en Letras –

**Actividades de docencia a desarrollar** (Indicar cuáles son las nuevas actividades): En el Seminario de Literatura Regional Misionera profundizará los procesos de enseñanza ampliándolos a las carreras de Profesorado en Portugués y construirá un espacio interdisciplinario con la carrera de Profesorado en Historia. Desarrollará un programa de formación de recursos humanos en esta visión interdisciplinaria de la Literatura Regional Misionera.

**Actividades de investigación / extensión a desarrollar** (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Continúa con las actividades de investigación que se encuentra desarrollando. Es integrante del Proyecto: "El modelo 1 a 1 en las escuelas Secundarias. Un estudio a partir de la experiencia de las provincias de Entre Ríos, Formosa y misiones" – Cód.: 16H362. Es Director del Proyecto: "La memoria de los saberes en la literatura misionera actual" – Cód.: 16H343.

Proyecto de Extensión e Investigación sobre la concepción interdisciplinaria para abordar la Literatura Regional Misionera desde visiones disciplinares convergentes.

Proyecto de extensión: dirige uno

**Impacto esperado:** Nuevos desarrollos teórico-metodológicos para el abordaje de la cuestión de la regionalidad en el campo de la literatura.

**Monto Presupuestado:**

Año 1: \$ 3.544.00 Año 2: \$ 11.518.00 Año 3: \$ 11.518.00

**PROYECTO DE APOYO A LAS CIENCIAS HUMANAS II**  
**COMPONENTE C2: Resumen de la Consolidación de Planta Docente**



ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

052 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014

Nombre Cursante	Convenio	Apellido y Nombre	C.I.R.	Antigüedad en M.	Promedio an.	Carr. y dedicación	Alta	Cierre 2013	Cierre 2014	Cierre 2015	Observaciones
Letras Modernas	Acuerdo M.D.P.R.C. Curso de Oficio docente. Taller de Investigación. Cursos: Añecén	[261] Rodríguez, Luis	7-5719442-3	20				6 2212	5 18.325,00	5 19.567,00	\$ 193.267,00
Letras Modernas	Portugués: -Area I: Temas: Curso de idioma dictado. Taller de investigación. Capacitación	[271] Luthra, Benta Ullima	17-100-2002-1	120	86,00	Experiencia Profesional: Actividad Investigación		6 2175	5 30.108,00	5 36.156,00	
Letras Modernas	Lengua Francesa: Inglés: Estudio de doble idioma. Taller de investigación. Capacitación.	[281] Lledo, Alicia Letizia	17-228-7320-4	100		Experiencia Profesional: Actividad Investigación		6 2174	5 48.165,00	5 48.165,00	
Letras Modernas	Portugués: -Area I: Temas: Introducción a las Escrituras. Literatura - Horizontes - Encuentro. Cuestionario. C. de la literatura. Portugués: Lengua Portuguesa III y IV	[291] Pachón, Silvana María	17-182-4320-4	36				10 1011	5 13.664,00	5 42.371,00	5 45.221,00
Letras Modernas	Portugués: Lengua Portuguesa III y IV	[301] Pachón, Silvana María	17-120-5271-4	40				6 2011	5 4.778,00	5 7.683,00	5 7.683,00
Letras Modernas	Portugués: -Area I: Temas: Extensión - Portugués - Extensión - Portugués: Extensión. Cuestionario. Discusión. - Asistencia en Competencia y Plataforma. Discusión II	[311] Celada, Lourdes, Cecilia Diana Alejandra	17-170-7511-6	40	80,00	Experiencia Profesional: Investigación		4 2011	5 35.126,00	5 35.126,00	
Educación Continua	Convenio	Apellido y Nombre	C.I.R.	Antigüedad en M.	Promedio an.	Carr. y dedicación	Alta	Cierre 2013	Cierre 2014	Cierre 2015	Observaciones
LETAS	Lenguaje I, II, I+II - Lenguística II	[321] De la Torre, Alejandro Antonio	20-247-2663-4	20		Experiencia Profesional: Investigación		10 2111	5 8.066,00	5 10.248,00	\$ 163.640,00
LETAS	Idem y. Idem I+II - Taller y Recreación (tr.)	[331] Gaudioso, Hugo Gonzalo C.	17-261-7957-9	40		Experiencia Profesional: Investigación		10 2111	5 9.455,00	5 10.604,00	\$ 26.240,00
LETAS	U.O. Letras y Idiomas: U.O. Matemática: U.O. Gramática: U.O. Idi. Carr. - Ap. del 100%:	[341] Sordián, Jorge Raúl	16-181-5120-0	100	81,50	Experiencia Profesional: Investigación		5 2011	5 39.228,00	5 145.178,00	\$ 145.178,00
LETAS	Lit. Esp. I, II, III - Conciencia, I. 100%:	[351] Alvarén, María Raquel	21-116-040-0	120	81,50			5 2014	5 104,00	5 19.533,00	\$ 20.171,00
LETAS	Lit. Esp. I, II, III - Conciencia, I. 100%:	[361] Lamas, María Beatriz	11-246-2071-4	40		Experiencia Profesional: Investigación		2 2014	5 54.560,00	5 61.285,00	\$ 11.725,00
LETAS	Lengua, Arte y II	[371] Páez, Mabel, Mabel Pascotto	10-182-5102-4	90	86,00	Experiencia Profesional: Investigación		10 2014	5 2.564,00	5 11.516,00	\$ 11.516,00

El financiamiento por parte de la SPu será de acuerdo a la diferencia entre el cargo y dedicación base y el cargo y dedicación solicitada de acuerdo a la antigüedad especificado en el formulario.

CALCULOS SIN ZONA - Decreto 2012/86											
ÁREA	Monto 2013	Monto 2014	Monto 2015	Monto 2016	Monto 2017	Monto 2018	Monto 2019	Monto 2020	Monto 2021	Monto 2022	Monto 2023
Antropología	\$ 1.477.800,00	\$ 256.495,00	\$ 290.140,00								
Bibliotecología	\$ 62.908,00	\$ 133.031,00	\$ 271.432,00								
Edificación	\$ 220.567,00	\$ 388.960,00	\$ 401.960,00								
Historia	\$ 248.720,00	\$ 404.170,00	\$ 404.170,00								
Letras Modernas	\$ 97.412,00	\$ 195.507,00	\$ 195.507,00								
Otros	\$ 110.384,00	\$ 289.661,00	\$ 303.043,00								
	\$ 886.891,00	\$ 1.667.815,00	\$ 1.866.252,00								

CONVENIO ME N° 1419 / 13

